

CATÁLOGO Y MANUAL DE CUENTAS FONDOS DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, CAPITALIZACIÓN LABORAL Y AHORRO VOLUNTARIO

Última fecha de actualización: Agosto, 2017

(Las últimas modificaciones fueron comunicadas mediante oficios SP-2775 de 05/12/03 , SP-551 de 24/03/04 y SP-R-018 de 29/06/05, SP-R-065 de 26/04/06 y SP-A-121 de 23/09/08, SP-A-153 de 07/11/2011, SP-A-171 16/08/2013, SP-A-184 de 22/08/2017, SP-A-190 de 13/12/2017)

San José, Costa Rica

Catálogo y Manual de Cuentas para los Fondos Administrados

Aspectos generales

Se ha definido un Manual de cuentas exclusivo para los Fondos administrados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Manual de Cuentas es un importante instrumento que contribuye a establecer controles que fortalecen los requisitos de registro e información para administrar los fondos de pensiones complementarios, de capitalización laboral y ahorro voluntario y además permite la comparabilidad entre ellos.

Es un Manual básico de agrupación que requiere confeccionar un cuadro de cuentas, las que sean estrictamente necesarias para efectos de registrar los movimientos contables que realice los Fondos administrados, aspecto que requiere una clara separación entre las contabilidades, así como la elaboración de los estados financieros:

- a) Balance de Situación.**
- b) Estado de Resultados.**
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio**
- d) Estado de Flujos de Efectivo.**

Selección de la estructura de codificación

La estructura de codificación del Manual de Cuentas de los Fondos, agrupa de una manera lógica las cuentas homogéneas e identifica las áreas del Balance General y del Estado de Resultados a que pertenecen. A continuación se presentan las clases principales:

- 100. ACTIVO**
- 200. PASIVO**
- 300. PATRIMONIO**
- 400. GASTOS**
- 500. INGRESOS**
- 600. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**
- 700. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

En el listado general de las clases, grupos y cuentas del Manual, se incorporan una serie de cuentas que puede usar el Fondo para el registro de operaciones típicas.

El Manual de Cuentas se estructuró con base en los siguientes niveles:

Clase: Se relaciona con el primer dígito.

Grupo: Corresponde con los tres primeros dígitos.

Cuenta: Se refiere a los cinco primeros dígitos.

Subcuenta: Coincide con los siete primeros dígitos.

Tipo de Moneda¹: Se identifica con el octavo dígito, “1” Moneda Nacional Colones; “2” Moneda Extranjera (conforme lo establecido en el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas); y “3” Unidades de Desarrollo”.

En relación con la contabilidad del Fondo, en primera instancia, la SUPEN requerirá la información hasta el séptimo nivel de subcuenta (dígito siete). A partir del octavo espacio (tipo de moneda), las operadoras disponen de dos dígitos para la apertura de las subsubcuentas que estimen necesarias. No obstante, al presentarse estos casos, la Operadora debe informar a la Superintendencia, en el transcurso de los diez días hábiles siguientes en que se realizó ese cambio, el nombre y codificación de la subsubcuenta que se incluya, esto en vista de que cuando la SUPEN lo comunique, se crearán los sistemas que permitan extraer desde el origen la información de las cuentas contables del Fondo hasta el último nivel. Al respecto, se aclara, que la extensión máxima de la codificación contable que permitirá la SUPEN para el Fondo es de 10 dígitos.

En lo concerniente a la apertura de alguna nueva cuenta o subcuenta del Fondo, las entidades supervisadas deben hacer la solicitud debidamente justificada ante la Superintendencia de Pensiones, quien autorizará y comunicará a las entidades supervisadas su aprobación. Asimismo para la solicitud de apertura de nuevas cuentas corrientes y de ahorro las entidades supervisadas, deberán remitir para cada una de ellas el siguiente detalle:

1. Número de la cuenta corriente o de ahorro y el nombre de la entidad financiera en la cual se abrió.
2. Breve descripción de la finalidad o destino de la cuenta corriente o de ahorro

¹ Según las disposiciones transitorias del SP-A-121, de 23 de setiembre de 2008, la reforma a este acápite rige a partir del 1 de enero de 2009.

Otras disposiciones

Para todos los Fondos Administrados se debe acatar las siguientes disposiciones:

A) Estados Financieros

Presentar mensualmente a la Superintendencia de Pensiones los estados financieros, que se detallan a continuación:

- Balance de Situación.
- Estado de Resultados (Mensual y acumulado del período)
- Estado de Cambios en el Patrimonio; y
- Estado de Flujos de Efectivo.

Los registros contables y los Estados Financieros de los Fondos Administrados en dólares deben presentarse en esa moneda.

B) Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Para la valuación de activos en moneda extranjera del Fondo en colones se utilizarán las cotizaciones del tipo de cambio de compra de referencia informado por el Banco Central de Costa Rica.

C) LIQUIDACIÓN DEL RENDIMIENTO NETO DEL PERÍODO

Los ingresos y gastos del Estado de Resultados deben liquidarse diariamente contra la cuenta "320.01.00 Utilidad (Pérdida) del período". A la vez esta cuenta de debe ser aplicada diariamente a las cuentas patrimoniales, Cuentas de Fondos Administrados, Fondos de Capitalización Laboral y Aportes Recibidos por Asignar, según la cantidad de cuotas vigentes de cada una.

Si por alguna razón la aplicación de esta cuenta no puede efectuarse diariamente, por lo menos una vez al cierre de cada mes deberá realizarse la misma.

Catálogo de cuentas para el Fondo de Pensiones Complementarias,
Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario.

Activo

Código: 100.00.00

110.00.00 DISPONIBILIDADES

111.00.00 EFECTIVO

111.01.00 Efectivo en caja y bóveda

112.00.00 CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS DEL PAÍS

112.01.00 Cuenta corriente No
112.02.00 Cuenta corriente No
112.03.00 Cuenta corriente No
112.04.00 Cuenta corriente No
112.05.00 Cuenta corriente No

113.00.00 CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS DEL PAÍS

113.01.00 Cuenta corriente No
113.02.00 Cuenta corriente No
113.03.00 Cuenta Corriente No
113.04.00 Cuenta Corriente No
113.05.00 Cuenta Corriente No
113.06.00 Cuenta Corriente No
113.07.00 Cuenta Corriente No
113.08.00 Cuenta Corriente No
113.09.00 Cuenta Corriente No
113.10.00 Cuenta Corriente No
113.11.00 Cuenta Corriente No
113.12.00 Cuenta Corriente No

114.00.00 CUENTAS DE AHORRO EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS

114.01.00 Cuenta ahorro No.
114.02.00 Cuenta ahorro No.
114.03.00 Cuenta ahorro No.

115.00.00 CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS DEL EXTERIOR

115.01.00 Cuenta corriente No
115.02.00 Cuenta corriente No
115.03.00 Cuenta corriente No

116.00.00 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS

116.01.00 Llamadas a margen de instrumentos financieros derivados

120.00.00 INVERSIONES EN VALORES

122.00.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

122.01.00 EN VALORES EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

- 122.01.01 Costo de adquisición
- 122.01.02 Primas y/o descuentos
- 122.01.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.01.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.01.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.02.00 EN VALORES EMITIDOS POR EL GOBIERNO

- 122.02.01 Costo de adquisición
- 122.02.02 Primas y/o descuentos
- 122.02.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.02.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.02.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.03.00 EN VALORES EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS NO FINANCIERAS

- 122.03.01 Costo de adquisición
- 122.03.02 Primas y/o descuentos
- 122.03.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.03.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.03.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.04.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO

- 122.04.01 Costo de adquisición
- 122.04.02 Primas y/o descuentos
- 122.04.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.04.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.04.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.05.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS PÚBLICOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES

- 122.05.01 Costo de adquisición
- 122.05.02 Primas y/o descuentos
- 122.05.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.05.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.05.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.06.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS PRIVADOS

- 122.06.01 Costo de adquisición
- 122.06.02 Primas y/o descuentos
- 122.06.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.06.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.06.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.07.00 EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

- 122.07.01 Costo de adquisición
- 122.07.02 Primas y/o descuentos
- 122.07.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.07.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)

122.07.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.08.00 EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS

- 122.08.01 Costo de adquisición
- 122.08.02 Primas y/o descuentos
- 122.08.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.08.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.08.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

122.09.00 EN TITULOS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS

- 122.09.01 Costo de adquisición
- 122.09.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

122.10.00 EN TITULOS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS

- 122.10.01 Costo de adquisición
- 122.10.03 Plusvalía o Minusvalía por cambios en la participación de los Fondos de Inversión abiertos
- 122.10.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)

122.11.00 EN OPERACIONES DE RECOMPRAS Y REPORTOS

- 122.11.01 Costo de adquisición

122.12.00 EN VALORES ACCIONARIOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS

- 122.12.01 Costo de adquisición
- 122.12.02 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

122.13.00 EN VALORES ACCIONARIOS EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS

- 122.13.01 Costo de adquisición
- 122.13.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

124.00.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

124.01.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS CENTRALES

- 124.01.01 Costo de adquisición
- 124.01.02 Primas y/o descuentos
- 124.01.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 124.01.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 124.01.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

124.02.00 EN VALORES EMITIDOS POR GOBIERNOS

- 124.02.01 Costo de adquisición
- 124.02.02 Primas y/o descuentos
- 124.02.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 124.02.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 124.02.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

124.03.00 EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

- 124.03.01 Costo de adquisición
- 124.03.02 Primas y/o descuentos
- 124.03.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 124.03.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 124.03.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

124.04.00 EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS

- 124.04.01 Costo de adquisición
- 124.04.02 Primas y/o descuentos
- 124.04.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 124.04.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 124.04.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

124.05.00 INVERSIÓN EN FONDOS INTERNACIONALES

- 124.05.01 Costo de adquisición
- 124.05.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

125.00.00 INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS

125.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

- 125.01.01 Costo de adquisición
- 125.01.02 Primas y/o descuentos
- 125.01.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 125.01.04 Estimación por riesgo de crédito y deterioro

125.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

- 125.02.01 Costo de adquisición
- 125.02.02 Primas y/o descuentos
- 125.02.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 125.02.04 Estimación por riesgo de crédito y deterioro

127.00.00 INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS

127.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

- 127.01.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 127.01.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 127.01.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 127.01.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 127.01.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes especiales
- 127.01.06 En valores emitidos por Bancos Privados
- 127.01.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas

- 127.01.08 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 127.01.09 En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados
- 127.01.10 En títulos de participación de Fondos de Inversión Abiertos
- 127.01.11 En operaciones de recompras y reportos
- 127.01.12 En valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 127.01.13 En valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas

127.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

- 127.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 127.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 127.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 127.02.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 127.02.05 Inversión en fondos internacionales

128.00.00 DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES NACIONALES

128.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 128.01.01 Ventas a futuro– forwards
- 128.01.02 Ventas a futuro– futuros
- 128.01.03 Ventas a futuro-contratos de diferencia
- 128.01.04 Ventas a futuro-swaps

128.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 128.02.01 Compras a futuro-forwards
- 128.02.02 Compras a futuro-futuros
- 128.02.03 Compras a futuro - contratos de diferencia
- 128.02.04 Compras a futuro-swaps

128.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 128.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 128.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 128.03.03 Ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 128.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 128.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 128.03.12 Ventas a futuro - swaps -cobertura flujos de efectivo

128.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 128.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 128.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 128.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 128.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 128.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 128.04.12 Compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

129.00.00 DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES EXTRANJEROS

129.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 129.01.01 Ventas a futuro– forwards
- 129.01.02 Ventas a futuro– futuros

129.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 129.02.01 Compras a futuro-forwards
- 129.02.02 Compras a futuro-futuros

129.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 129.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 129.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 129.03.03 Ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 129.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 129.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 129.03.12 Ventas a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

129.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 129.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 129.04.02 Compras a futuro - futuros- cobertura valor razonable
- 129.04.03 Compras a futuro - swaps- cobertura valor razonable
- 129.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 129.04.11 Compras a futuro - futuros- cobertura flujos de efectivo
- 129.04.12 Compras a futuro - swaps- cobertura flujos de efectivo

140.00.00 CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR

141.00.00 CUENTAS POR COBRAR

- 141.01.00 TÍTULOS VENCIDOS PENDIENTES DE COBRO
- 141.02.00 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR

143.00.00 PRODUCTOS POR COBRAR, POR INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO

- 143.01.00 POR INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES
- 143.02.00 POR INTERESES SOBRE CUENTAS DE AHORRO

145.00.00 PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

145.01.00 INTERESES POR COBRAR

- 145.01.01 Sobre valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 145.01.02 Sobre valores emitidos por el Gobierno
- 145.01.03 Sobre valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 145.01.04 Sobre valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 145.01.05 Sobre valores emitidos por Bancos Púb. creados por leyes especiales
- 145.01.06 Sobre valores emitidos por Bancos Privados
- 145.01.07 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 145.01.08 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 145.01.11 Sobre Operaciones de Recompras y Reportos
- 145.01.12 Sobre instrumentos financieros restringidos

145.02.00 DIVIDENDOS POR COBRAR

- 145.02.01 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 145.02.02 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 145.02.03 Sobre participación en fondos de inversión cerrados
- 145.02.04 Sobre instrumentos financieros restringidos

145.03.00 (ESTIMACIÓN POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO)

- 145.03.01 (Sobre intereses por cobrar)
- 145.03.02 (Sobre dividendos por cobrar)
- 145.03.03 (Sobre operaciones con Instrumentos Financieros Derivados)

146.00.00 PRODUCTOS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

- 146.01.00 Swaps con emisores nacionales
- 146.02.00 Swaps con emisores extranjeros

148.00.00 PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

148.01.00 INTERESES POR COBRAR

- 148.01.01 Sobre valores emitidos por Bancos Centrales
- 148.01.02 Sobre valores emitidos por Gobiernos
- 148.01.03 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 148.01.04 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 148.01.05 Sobre instrumentos financieros restringidos

148.03.00 (ESTIMACIÓN POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO)

- 148.03.01 (Sobre intereses por cobrar)
- 148.03.02 (Sobre operaciones con Instrumentos Financieros Derivados)

Pasivo

Código: 200.00.00

210.00.00 COMISIONES POR PAGAR

- 210.01.00 COMISIONES POR PAGAR SOBRE RENDIMIENTOS**
- 210.02.00 COMISIONES POR PAGAR SOBRE APORTES**
- 210.03.00 COMISIONES POR PAGAR SOBRE SALDO ADMINISTRADO**

241.00.00 DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES NACIONALES

241.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 241.01.01 Ventas a futuro– forwards
- 241.01.02 Ventas a futuro– futuros
- 241.01.03 Ventas a futuro - contratos de diferencia
- 241.01.04 Ventas a futuro - swaps

241.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 241.02.01 Compras a futuro-forwards
- 241.02.02 Compras a futuro-futuros
- 241.02.03 Compras a futuro - contratos de diferencia
- 241.02.04 Compras a futuro – swaps

241.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 241.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 241.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 241.03.03 Ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 241.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 241.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 241.03.12 Ventas a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

241.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

- 241.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 241.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 241.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 241.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 241.04.11 Compras a futuro - futuros- cobertura flujos de efectivo
- 241.04.12 Compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

242.00.00 DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

242.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 242.01.01 Ventas a futuro– forwards
- 242.01.02 Ventas a futuro– futuros

242.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 242.02.01 Compras a futuro-forwards
- 242.02.02 Compras a futuro-futuros

242.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 242.03.01 Ventas a futuro- forwards - cobertura valor razonable
- 242.03.02 Ventas a futuro- futuros- cobertura valor razonable
- 242.03.03 Ventas a futuro- swaps- cobertura valor razonable
- 242.03.10 Ventas a futuro- forwards - cobertura flujos de efectivo
- 242.03.11 Ventas a futuro- futuros- cobertura flujos de efectivo
- 242.03.12 Ventas a futuro- swaps- cobertura flujos de efectivo

242.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 242.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 242.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 242.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 242.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 242.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 242.04.12 Compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

260.00.00 OBLIGACIONES POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

260.01.00 OBLIGACIONES POR PAGAR OPERACIONES CON LÍNEA DE CRÉDITO

- 260.01.01 Monto del principal por pagar - utilización línea de crédito
- 260.01.02 Intereses por pagar - línea de crédito
- 260.01.03 Comisiones - línea de crédito

260.02.00 INTERESES POR PAGAR OPERACIONES CON SWAPS

- 260.02.01 Swaps con emisores nacionales
- 260.02.02 Swaps con emisores extranjeros

Patrimonio

Código: 300.00.00

300.00.00 PATRIMONIO

305.00.00 CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

305.01.00 FONDOS ADMINISTRADOS

- 305.01.01 De afiliados
- 305.01.02 De cotizantes
- 305.01.03 De fondos adicionales

305.02.00 FONDOS DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

- 305.02.01 1.5% Fondo de capitalización laboral
- 305.02.02 1.5% Régimen obligatorio de pensiones
- 305.02.03 Fondos disponibles para retiro

310.00.00 APORTES RECIBIDOS POR ASIGNAR

- 310.01.00 De los afiliados y los cotizantes
- 310.02.00 Por devolución de comisiones

320.00.00 UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERÍODO

- 320.01.00 Utilidad (Pérdida) del período

325.00.00 PLUSVALÍA O (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN A MERCADO

- 325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado
- 325.02.00 Plusvalía (Minusvalía) no realizado por valoración a mercado de instrumentos financieros restringidos

326.00.00 PLUSVALÍA O (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VARIACIÓN EN EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS

- 326.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por cambio de la participación de los Fondos de inversión abiertos

327.00.00 AJUSTE POR VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

- 327.01.00 Ajuste por valoración cobertura de tasas-forwards
- 327.02.00 Ajuste por valoración cobertura de tasas-futuros
- 327.03.00 Ajuste por valoración cobertura de tasas-contratos de diferencia
- 327.03.00 Ajuste por valoración cobertura de tasas-swaps"

Gastos

Código: 400.00.00

410.00.00 GASTOS FINANCIEROS

411.00.00 COMISIONES ORDINARIAS

- 411.01.00 Comisiones sobre rendimientos
- 411.02.00 Comisiones sobre Saldo Administrado

412.00.00 INTERESES Y COMISIONES EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

412.01.00 INTERESES EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

- 412.01.01 Intereses sobre obligaciones por línea de crédito
- 412.01.02 Swaps con emisores nacionales
- 412.01.03 Swaps con emisores extranjeros

412.02.00 COMISIÓN POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

- 412.02.01 Comisión por operaciones con coberturas
- 412.02.02 Comisión por línea de crédito

414.00.00 POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

414.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

- 414.01.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 414.01.02 En valores emitidos por el Gobierno.
- 414.01.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 414.01.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado.
- 414.01.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 414.01.06 En valores emitidos por Bancos Privados.
- 414.01.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.
- 414.01.08 En valores emitidos por Entidades No Financieras Privadas
- 414.01.09 En títulos de participación de Fondos de inversión cerrados
- 414.01.10 En títulos de participación de Fondos de inversión abiertos
- 414.01.12 En valores accionarios emitidos por Entidades. Financieras Privadas
- 414.01.13 En valores accionarios emitidos por Entidades. no Financieras Privadas
- 414.01.14 Pérdida en la negociación de instrumentos financieros derivados

414.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

- 414.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 414.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 414.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 414.02.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 414.02.05 Inversión en fondos internacionales
- 414.02.06 Pérdida en la negociación de instrumentos financieros derivados

415.00.00 PÉRDIDAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA

415.01.00 En efectivo

415.02.00 En cuentas corrientes

415.03.00 En cuentas de ahorro

415.04.00 En inversiones en valores de emisores nacionales

- 415.04.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 415.04.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 415.04.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 415.04.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 415.04.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 415.04.06 En valores emitidos por Bancos Privados
- 415.04.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 415.04.08 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 415.04.09 En títulos de participación de Fondos de inversión cerrados
- 415.04.10 En títulos de participación de Fondos de inversión abiertos
- 415.04.11 En operaciones de recompra y reportos

415.05.00 En inversiones en valores de emisores extranjeros

- 415.05.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 415.05.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 415.05.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 415.05.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 415.05.05 Inversión en fondos internacionales

415.06.00 En inversiones en valores en cesación de pagos

- 415.06.01 En valores de emisores nacionales
- 415.06.02 En valores de emisores extranjeros

415.07.00 Por cuentas por cobrar

- 415.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro
- 415.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

415.08.00 Por productos por cobrar por intereses sobre cuentas corrientes o de ahorro

- 415.08.01 Por intereses sobre cuentas corrientes
- 415.08.02 Por intereses sobre cuentas de ahorro

415.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales

- 415.09.01 Intereses por cobrar
- 415.09.02 Dividendos por cobrar

415.10.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros

- 415.10.01 Intereses por cobrar

416.00.00 PÉRDIDAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO

416.04.00 En inversiones en valores de emisores nacionales

- 416.04.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 416.04.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 416.04.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 416.04.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 416.04.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 416.04.06 En valores emitidos por Bancos Privados
- 416.04.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 416.04.08 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 416.04.11 En operaciones de recompra y reportos

416.06.00 En inversiones en valores en cesación de pagos

- 416.06.01 En valores de emisores nacionales

416.07.00 Por cuentas por cobrar

- 416.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro
- 416.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

416.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales

416.09.01 Intereses por cobrar

417.00.00 GASTOS POR ESTIMACIÓN POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO

417.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

- 417.01.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 417.01.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 417.01.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 417.01.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 417.01.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 417.01.06 En valores emitidos por Bancos Privados
- 417.01.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.
- 417.01.08 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 417.01.10 En títulos de participación de fondos de inversión abiertos
- 417.01.11 Gasto por estimación de deterioro de operaciones con instrumentos financieros derivados

417.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

- 417.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 417.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 417.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 417.02.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 417.02.05 Gasto por estimación de deterioro de operaciones con instrumentos financieros derivados

417.03.00 PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

- 417.03.01 Sobre intereses por cobrar
- 417.03.02 Sobre dividendos por cobrar

417.04.00 PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

- 417.04.01 Sobre intereses por cobrar

418.00.00 PÉRDIDAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES NACIONALES

418.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 418.01.01 Ventas a futuro - forwards
- 418.01.02 Ventas a futuro - futuros
- 418.01.03 Ventas a futuro - contratos de diferencia
- 418.01.04 Ventas a futuro –swaps

418.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 418.02.01 Compras a futuro-forwards
- 418.02.02 Compras a futuro-futuros
- 418.02.03 Compras a futuro - contratos de diferencia
- 418.02.04 Compras a futuro – swaps

418.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 418.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 418.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable

- 418.03.03 Ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 418.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 418.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 418.03.12 Ventas a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

418.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

- 418.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 418.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 418.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 418.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 418.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 418.04.12 Compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

419.00.00 PÉRDIDAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

419.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 419.01.01 Ventas a futuro- forwards
- 419.01.02 Ventas a futuro- futuros

419.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 419.02.01 Compras a futuro-forwards
- 419.02.02 Compras a futuro-futuros

419.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 419.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 419.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 419.03.03 Ventas a futuro – swaps – cobertura valor razonable
- 419.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 419.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 419.03.12 Ventas a futuro – swaps – cobertura flujos de efectivo

419.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 419.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 419.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 419.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 419.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 419.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 419.04.12 Compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

430.00.00 GASTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

- 430.01.00 Intereses sobre obligaciones**
- 430.02.00 Comisiones y otros**

440.00.00 PÉRDIDA EN PARTIDA CUBIERTA POR CONTABILIZACIÓN DE COBERTURA

441.00.00 PÉRDIDA EN PARTIDA CUBIERTA POR COBERTURA VALOR RAZONABLE EN EXPOSICIÓN A TASAS DE INTERÉS

Ingresos

Código 500.00.00

510.00.00 INGRESOS FINANCIEROS

511.00.00 PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

511.01.00 INGRESOS POR INTERESES

- 511.01.01 Sobre valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 511.01.02 Sobre valores emitidos por el Gobierno
- 511.01.03 Sobre valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 511.01.04 Sobre valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 511.01.05 Sobre valores emitidos por Bancos Púb. creados por leyes especial
- 511.01.06 Sobre valores emitidos por Bancos Privados
- 511.01.07 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 511.01.08 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 511.01.11 Sobre operaciones de recompras y reportos
- 511.01.12 Sobre instrumentos financieros restringidos

511.03.00 INGRESOS POR DIVIDENDOS

- 511.03.01 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 511.03.02 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 511.03.03 Sobre participación en fondos de inversión cerrados
- 511.03.04 Sobre instrumentos financieros restringidos

512.00.00 PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

512.01.00 INGRESOS POR INTERESES

- 512.01.01 Sobre valores emitidos por Bancos Centrales
- 512.01.02 Sobre valores emitidos por Gobiernos
- 512.01.03 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 512.01.04 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 512.01.05 Sobre instrumentos financieros restringidos

513.00.00 INTERESES SOBRE SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS

- 513.01.00 Intereses sobre saldos en cuentas corrientes
- 513.02.00 Intereses sobre saldos en cuentas de ahorro
- 513.03.00 Intereses sobre disponibilidades restringidas

514.00.00 POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

514.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

- 514.01.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 514.01.02 En valores emitidos por el Gobierno.
- 514.01.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 514.01.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado.
- 514.01.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 514.01.06 En valores emitidos por Bancos Privados.
- 514.01.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.
- 514.01.08 En valores emitidos por Entidades No Financieras Privadas
- 514.01.09 En títulos de participación de Fondos de inversión cerrados
- 514.01.10 En títulos de participación de Fondos de inversión abiertos
- 514.01.12 En valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas

- 514.01.13 En valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas.
- 514.01.14 Ganancia en la negociación de instrumentos financieros derivados

514.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

- 514.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 514.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 514.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 514.02.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 514.02.05 Inversión en fondos internacionales
- 514.02.06 Ganancia en la negociación de instrumentos financieros derivados

515.00.00 GANANCIAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA

515.01.00 Por Efectivo

515.02.00 Por cuentas corrientes

515.03.00 Por cuentas de ahorro

515.04.00 En inversiones en valores de emisores nacionales

- 515.04.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 515.04.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 515.04.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 515.04.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado.
- 515.04.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 515.04.06 En valores emitidos por Bancos Privados
- 515.04.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 515.04.08 En valores emitidos por Entidades No Financieras Privadas
- 515.04.09 En títulos de participación de fondos de inversión cerrados
- 515.04.10 En títulos de participación de fondos de inversión abiertos
- 515.04.11 En operaciones de recompra y reportos

515.05.00 En inversiones en valores de emisores extranjeros

- 515.05.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 515.05.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 515.05.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 515.05.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 515.05.05 Inversión en fondos internacionales

515.06.00 En inversiones en valores en cesación de pagos

- 515.06.01 En valores de emisores nacionales
- 515.06.02 En valores de emisores extranjeros

515.07.00 Por cuentas por cobrar

- 515.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro
- 515.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

515.08.00 Por productos por cobrar por intereses sobre cuentas corrientes o de ahorro

- 515.08.01 Por intereses sobre cuentas corrientes
- 515.08.02 Por intereses sobre cuentas de ahorro

515.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales

- 515.09.01 Intereses por cobrar
- 515.09.02 Dividendos por cobrar

515.10.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros

- 515.10.01 Intereses por cobrar

516.00.00 GANANCIAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO

516.04.00 En inversiones en valores de emisores nacionales

- 516.04.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 516.04.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 516.04.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 516.04.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado.
- 516.04.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 516.04.06 En valores emitidos por Bancos Privados
- 516.04.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 516.04.08 En valores emitidos por Entidades No Financieras Privadas
- 516.04.11 En operaciones de recompra y reportos

516.06.00 En inversiones en valores en cesación de pagos

- 516.06.01 En valores de emisores nacionales

516.07.00 Por cuentas por cobrar

- 516.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro
- 516.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

516.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales

- 516.09.01 Intereses por cobrar

517.00.00 INTERESES EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADO DE COBERTURA

517.01.00 Swaps con emisores nacionales

517.02.00 Swaps con emisores extranjeros

518.00.00 GANANCIAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES NACIONALES

518.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 518.01.01 Ventas a futuro- forwards
- 518.01.02 Ventas a futuro- futuros
- 518.01.03 Ventas a futuro - contratos de diferencia
- 518.01.04 Ventas a futuro - swaps

518.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 518.02.01 Compras a futuro-forwards
- 518.02.02 Compras a futuro-futuros

518.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 518.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 518.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 518.03.03 Ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 518.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 518.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 518.03.12 Ventas a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo
- 518.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS**
- 518.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 518.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 518.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable
- 518.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 518.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 518.04.12 Compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

519.00.00 GANANCIAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES EXTRANJEROS

519.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

- 519.01.01 Ventas a futuro- forwards
- 519.01.02 Ventas a futuro- futuros

519.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

- 519.02.01 Compras a futuro- forwards
- 519.02.02 Compras a futuro- futuros
- 519.02.03 Compras a futuro - contratos de diferencia
- 519.02.04 Compras a futuro – swaps

519.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 519.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 519.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 519.03.03 Ventas a futuro – swaps- cobertura valor razonable
- 519.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 519.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 519.03.12 Ventas a futuro – swaps – cobertura flujos de efectivo

519.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

- 519.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable
- 519.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable
- 519.04.03 Compras a futuro – swaps – cobertura valor razonable
- 519.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
- 519.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
- 519.04.12 Compras a futuro – swaps – cobertura flujos de efectivo

540.00.00 GANANCIA EN PARTIDA CUBIERTA POR CONTABILIZACIÓN DE COBERTURA

541.00.00 GANANCIA EN PARTIDA CUBIERTA POR COBERTURA VALOR RAZONABLE EN EXPOSICIÓN A TASAS DE INTERÉS

Cuentas de Orden

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Código: 600.00.00

605.00.00 VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS VALORES DEPOSITADOS EN ENTIDADES DE CUSTODIA

605.05.00 VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS EN CUSTODIA

605.10.00 VALOR NOMINAL DE LOS CUPONES EN CUSTODIA

631.00.00 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES NACIONALES

631.01.00 DEUDORES POR VENTAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

631.01.01 Deudores por ventas a futuro - forwards

631.01.02 Deudores por ventas a futuro – futuros

631.01.03 Deudores por ventas a futuro - contratos de diferencia

631.01.04 Deudores por ventas a futuro -swaps

631.02.00 COMPRAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

631.02.01 Compras a futuro-forwards

631.02.02 Compras a futuro-futuros

631.02.03 Compras a futuro - contratos de diferencia

631.02.04 Compras a futuro – swaps

631.03.00 DEUDORES POR VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

631.03.01 Deudores por ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable

631.03.02 Deudores por ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable

631.03.03 Deudores por ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable

631.03.10 Deudores por ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo

631.03.11 Deudores por ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo

631.03.12 Deudores por ventas a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

631.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

631.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable

631.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable

631.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable

631.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo

631.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo

631.04.12 Compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

632.00.00 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS- EMISORES EXTRANJEROS

632.01.00 DEUDORES POR VENTAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

632.01.01 Deudores por ventas a futuro - forwards

632.01.02 Deudores por ventas a futuro – futuros

632.02.00 COMPRAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

632.02.01 Compras a futuro-forwards

632.02.02 Compras a futuro-futuros

632.03.00 DEUDORES POR VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

632.03.01 Deudores por ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable

632.03.02 Deudores por ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable

632.03.03 Deudores por ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable

632.03.10 Deudores por ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo

632.03.11 Deudores por ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo

632.03.12 Deudores por ventas a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

632.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

632.04.01 Compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable

632.04.02 Compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable

632.04.03 Compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable

632.04.10 Compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo

632.04.11 Compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
632.04.12 Compras a futuro - swaps- cobertura flujos de efectivo

633.00.00 OBLIGACIONES CONTINGENTES POR LÍNEAS DE CRÉDITO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

635.00.00 APORTES PAGADOS MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO

640.00.00 APORTES PAGADOS MEDIANTE CHEQUE

645.00.00 TÍTULOS DE UNIDADES DE DESARROLLO EN CUSTODIA (TUDES)

650.00.00 EXCESOS DE INVERSIÓN DEL FONDO

655.00.00 FALTANTES DE INVERSIÓN DEL FONDO

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Código: 700.00.00

705.00.00 CONTRACUENTA DE ORDEN PARA EL VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS VALORES DEPOSITADOS EN ENTIDADES DE CUSTODIA

705.05.00 CONTRACUENTA VALOR NOMINAL DE TÍTULOS EN CUSTODIA

705.10.00 CONTRACUENTA VALOR NOMINAL DE CUPONES EN CUSTODIA

731.00.00 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES NACIONALES

731.01.00 VENTAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

731.01.01 Ventas a futuro - forwards

731.01.02 Ventas a futuro – futuros

731.01.03 Ventas a futuro - contratos de diferencia

731.01.04 Ventas a futuro - swaps

731.02.00 ACREEDORES POR COMPRAS A FUTURO DE MONEDA EXTRAJERA

731.02.01 Acreedores por compras a futuro - forwards

731.02.02 Acreedores por compras a futuro – futuros

731.02.03 Acreedores por compras a futuro - contratos de diferencia

731.02.04 Acreedores por compras a futuro - swaps

731.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

731.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable

731.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable

731.03.03 Ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable

731.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo

731.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo

731.03.12 Ventas a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

731.04.00 ACREEDORES POR COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

731.04.01 Acreedores por compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable

731.04.02 Acreedores por compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable

731.04.03 Acreedores por compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable

731.04.10 Acreedores por compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo
731.04.11 Acreedores por compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo
731.04.12 Acreedores por compras a futuro - swaps - cobertura flujos de efectivo

732.00.00 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS- EMISORES EXTRANJEROS

732.01.00 VENTAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

732.01.01 Ventas a futuro - forwards

732.01.02 Ventas a futuro – futuros

732.02.00 ACREEDORES POR COMPRAS A FUTURO DE MONEDA EXTRAJERA

732.02.01 Acreedores por compras a futuro - forwards

732.02.02 Acreedores por compras a futuro – futuros

732.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

732.03.01 Ventas a futuro - forwards - cobertura valor razonable

732.03.02 Ventas a futuro - futuros - cobertura valor razonable

732.03.03 Ventas a futuro - swaps - cobertura valor razonable

732.03.10 Ventas a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo

732.03.11 Ventas a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo

732.03.12 Ventas a futuro - swaps- cobertura flujos de efectivo

732.04.00 ACREEDORES POR COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

732.04.01 Acreedores por compras a futuro - forwards - cobertura valor razonable

732.04.02 Acreedores por compras a futuro - futuros - cobertura valor razonable

732.04.03 Acreedores por compras a futuro - swaps - cobertura valor razonable

732.04.10 Acreedores por compras a futuro - forwards - cobertura flujos de efectivo

732.04.11 Acreedores por compras a futuro - futuros - cobertura flujos de efectivo

732.04.12 Acreedores por compras a futuro - swaps- cobertura flujos de efectivo

733.00.00 OBLIGACIONES CONTINGENTES POR LÍNEAS DE CRÉDITO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

735.00.00 CONTRACUENTA DE ORDEN PARA APORTES PAGADOS MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO

740.00.00 CONTRACUENTA DE ORDEN PARA APORTES PAGADOS MEDIANTE CHEQUE

745.00.00 CONTRACUENTA DE ORDEN PARA TITULOS DE UNIDADES DE DESARROLLO EN CUSTODIA (TUDES)

750.00.00 CONTRACUENTA DE ORDEN PARA EXCESOS DE INVERSIÓN DEL FONDO

755.00.00 CONTRACUENTA DE ORDEN PARA FALTANTES DE INVERSIÓN DEL FONDO

Manual de cuentas para el Fondo de Pensiones Complementarias, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario.

ACTIVO

Código: 100.00.00

Comprende las cuentas representativas de los bienes de propiedad del Fondo y los derechos que el mismo tiene frente a terceros. El activo se divide en clases, las cuales están compuestas por una serie de grupos en los que se incluyen las cuentas respectivas.

Estas cuentas han sido clasificadas en los siguientes grupos: Disponibilidades, Inversiones en valores, Cuentas y productos por cobrar.

A continuación se presenta el detalle de grupos y cuentas con su respectiva codificación, incorporando además una descripción del concepto de registro para cada grupo y cuenta y algunos ejemplos de débitos y créditos específicos para las mismas:

CODIGO 110	GRUPO DISPONIBILIDADES
CODIGO 120	GRUPO INVERSIONES EN VALORES
CODIGO 140	GRUPO CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR

Disponibilidades

Código: 110.00.00

Concepto: Comprende los activos que por su liquidez cuentan con disponibilidad inmediata. Se incluyen, por lo tanto, el dinero en caja y bóvedas, los depósitos a la vista en entidades financieras del país y del exterior, así como las cuentas de ahorro en entidades financieras del país.

De acuerdo con: los artículos 52 y 53 de la Ley de Protección al Trabajador, *“Los fondos administrados por las operadoras u organizaciones sociales constituyen patrimonios autónomos propiedad de los afiliados...”*, por tanto *“La entidad autorizada deberá llevar la contabilidad separada e independiente de sus propios movimientos y de los correspondientes a cada uno de los fondos administrados”*, declaraciones que son consistentes con el principio contable de Entidad, cada Fondo debe contar con sus propias cuentas corrientes y de ahorro, de forma que los recursos que por ellas ingresan son parte del Patrimonio de cada Fondo en particular. En este sentido la normativa prohíbe la

captación de recursos por medio de una cuenta corriente o de ahorro de un Fondo en particular, cuando su destino sea otro Fondo, en virtud de que se estaría constituyendo un pasivo entre ellos, transacción no autorizada por esta Superintendencia. De igual modo, no resulta posible la captación de recursos para los Fondos administrados por medio de cuentas propiedad de la Operadora de Pensiones.

GRUPO DISPONIBILIDADES

CODIGO 111	EFFECTIVO
CODIGO 112	CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS DEL PAÍS
CODIGO 113	CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS DEL PAÍS
CODIGO 114	CUENTAS DE AHORRO EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS
CODIGO 115	CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL EXTERIOR
CODIGO 116	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS

EFFECTIVO

Código: 111.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran las existencias de billetes y monedas nacionales y extranjeras que se encuentran en las cajas o bóvedas de la Operadora y que son propiedad del Fondo Administrado.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por los ingresos de efectivo
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.01 Por efectivo".

CRÉDITO

- Por las disminuciones del efectivo.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.01 Por efectivo".

Subcuentas

111.01.00 Efectivo en caja y bóveda

CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS DEL PAÍS

Código: 112.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los saldos de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que el Fondo mantiene con entidades financieras públicas del país supervisadas por la SUGEF, por concepto de los aportes recibidos de los afiliados y de los cotizantes, y por las sumas que se obtengan por la redención de instrumentos financieros (principal e intereses).

Diariamente deben conciliarse los saldos contables con los reportados por la entidad depositaria, debiendo regularizarse inmediatamente aquellas partidas conciliatorias que corresponda registrar al Fondo y presentar el reclamo correspondiente por aquellas partidas que no le corresponda al Fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por los depósitos efectuados.
- Por las notas de crédito recibidas.
- Por las transferencias recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha aumentado respecto a la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.02 Por cuentas corrientes".

CRÉDITO

- Por los cheques emitidos.
- Por las transferencias ordenadas.
- Por las notas de débito recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha disminuido respecto a la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.02 Por cuentas corrientes".

Subcuentas

112.01.00 Cuenta corriente No
112.02.00 Cuenta corriente No
112.03.00 Cuenta corriente No
112.04.00 Cuenta corriente No
112.05.00 Cuenta corriente No

CUENTAS CORRIENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS DEL PAÍS

Código: 113.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los saldos de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que el Fondo mantiene con entidades financieras privadas del país supervisadas por la SUGEF, por concepto de los aportes recibidos de los afiliados y de los cotizantes, y por las sumas que se obtengan por la redención de instrumentos financieros (principal e intereses)

Diariamente deben conciliarse los saldos contables con los reportados por la entidad depositaria, debiendo regularizarse inmediatamente aquellas partidas conciliatorias que corresponda registrar al Fondo y presentar el reclamo correspondiente por aquellas partidas que no le corresponda al Fondo

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por los depósitos efectuados.
- Por las notas de crédito recibidas.
- Por las transferencias recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha aumentado respecto a la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.02 Por cuentas corrientes".

CRÉDITO

- Por los cheques emitidos.
- Por las transferencias ordenadas.
- Por las notas de débito recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha disminuido respecto a la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.02 Por cuentas corrientes".

Subcuentas

113.01.00 Cuenta corriente No
113.02.00 Cuenta corriente No
113.03.00 Cuenta Corriente No
113.04.00 Cuenta Corriente No
113.05.00 Cuenta Corriente No
113.06.00 Cuenta Corriente No
113.07.00 Cuenta Corriente No
113.08.00 Cuenta Corriente No
113.09.00 Cuenta Corriente No
113.10.00 Cuenta Corriente No
113.11.00 Cuenta Corriente No
113.12.00 Cuenta Corriente No

CUENTAS DE AHORRO EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS

Código: 114.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de cada una de las cuentas de ahorro que el Fondo mantiene en entidades financieras del país, por concepto de los aportes recibidos de los afiliados y de los cotizantes, y por las sumas que se obtengan por la redención de instrumentos financieros (principal e intereses).

Diariamente deben conciliarse los saldos contables con los reportados por la entidad depositaria, debiendo regularizarse inmediatamente aquellas partidas conciliatorias que corresponda registrar al Fondo y presentar el reclamo correspondiente por aquellas partidas que no le corresponda al Fondo

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por los depósitos efectuados.
- Por las notas de crédito recibidas.
- Por las transferencias recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha aumentado respecto a la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.03 Por cuentas de ahorro".

CRÉDITO

- Por las transferencias ordenadas.
- Por las notas de débito recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha disminuido respecto a la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.03 Por cuentas de ahorro".

Subcuentas

114.01.00 Cuenta ahorro No.
114.02.00 Cuenta ahorro No.
114.03.00 Cuenta ahorro No.

CUENTAS CORRIENTES EN BANCOS DEL EXTERIOR

Código: 115.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los saldos de las cuentas corrientes y otras cuentas a la vista que el Fondo mantiene en Bancos del exterior. Estos bancos serán aquellos que ofrezcan los servicios relacionados con las inversiones en los mercados internacionales, en los cuales los fondos inviertan los recursos de los afiliados.

Cada mes deben conciliarse los saldos contables con los reportados por la entidad depositaria, debiendo regularizarse inmediatamente aquellas partidas

conciliatorias que corresponda registrar al fondo y presentar el reclamo correspondiente por aquellas partidas que no le corresponda al fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por los depósitos efectuados.
- Por las notas de crédito recibidas.
- Por las transferencias recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha aumentado respecto a la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.02 Por cuentas corrientes".

CRÉDITO

- Por los cheques emitidos.
- Por las transferencias ordenadas.
- Por las notas de débito recibidas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, cuando el tipo de cambio de cierre ha disminuido respecto a la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.02 Por cuentas corrientes".

Subcuentas

115.01.00 Cuenta corriente No
115.02.00 Cuenta corriente No
115.03.00 Cuenta corriente No

DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS

Código: 116.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los saldos de las disponibilidades para las cuales existe alguna restricción que impide al fondo la libre disponibilidad de los recursos. En este caso se encuentran las cuentas de garantías y llamadas a margen en operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por los importes de efectivo restringidos.

CRÉDITO

- Por las disminuciones y salidas de efectivo restringidas.

Subcuentas

116.01.00 Garantías/Márgenes de instrumentos financieros derivados.

INVERSIONES EN VALORES

Código: 120.00.00

Concepto: Este grupo comprende los valores y cualquier otro derecho de contenido económico o patrimonial, incorporado o no en un documento, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil. Incluye las inversiones en valores de emisores nacionales e inversiones en valores de emisores extranjeros.

Las inversiones en valores se clasifican según NIC de acuerdo con la intención de tenencia, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de la entidad y con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes, en: negociables, disponibles para la venta, y mantenidas hasta el vencimiento. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Valoración de Carteras Mancomunadas, las inversiones, propiedad de los fondos de pensiones se clasifican como disponibles para la venta, las cuales se definen así:

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o que no se mantengan para su negociación ni se vayan a conservar hasta el vencimiento.

El registro de las inversiones se debe realizar en la fecha de liquidación de la transacción en Bolsa (no en la fecha de negociación), registrándose al costo de adquisición, no a su valor facial, de forma que el saldo de las subcuentas de primas y descuentos debe mostrar la porción amortizada y no el monto por amortizar. Los rendimientos sobre las inversiones, se deben registrar con base en años de 360 días, salvo en los casos particulares en que el instrumento es con base en 365 días, registrando estos rendimientos y los correspondientes productos por cobrar, con base en el devengado calculado con la tasa bruta del instrumento, de acuerdo con la exención del impuesto sobre la renta que se menciona en el artículo 72 de la Ley de Protección al Trabajador.

GRUPO INVERSIONES EN VALORES

CODIGO 122	INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES
CODIGO 124	INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS
CODIGO 125	INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS
CODIGO 127	INVERSIONES EN VALORES DE EN CESACIÓN DE PAGOS
CODIGO 128	DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES NACIONALES
CODIGO 129	DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 122.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de las inversiones en instrumentos financieros de emisores nacionales, tales como, el Banco Central de Costa Rica, el Gobierno, otras instituciones públicas, entidades del sistema financiero costarricense reguladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, las recompras y reportos sobre valores nacionales, los títulos de participación en fondos de inversión emitidos por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión reguladas por la Superintendencia General de Valores, por otras sociedades anónimas que realizan oferta pública de valores reguladas por la Superintendencia General de Valores.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

- 122.01.00 EN VALORES EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL
- 122.02.00 EN VALORES EMITIDOS POR EL GOBIERNO
- 122.03.00 EN VALORES EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS NO FINANCIERAS
- 122.04.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO
- 122.05.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS PÚBLICOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES
- 122.06.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS PRIVADOS
- 122.07.00 EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS
- 122.08.00 INVERSIONES EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
- 122.09.00 EN TITULOS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS
- 122.10.00 EN TITULOS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS
- 122.11.00 EN OPERACIONES DE RECOMPRAS Y REPORTOS
- 122.12.00 EN VALORES ACCIONARIOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS
- 122.13.00 EN VALORES ACCIONARIOS EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS

EN VALORES EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Código: 122.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Costa Rica.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.

- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la subcuenta "515.04.01 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la subcuenta "415.04.01 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la subcuenta "417.01.01 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.01.01 Costo de adquisición
- 122.01.02 Primas y/o descuentos
- 122.01.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.01.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.01.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN VALORES EMITIDOS POR EL GOBIERNO DE COSTA RICA

Código: 122.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el Gobierno de Costa Rica.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.02 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la subcuenta "415.04.02 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la subcuenta "417.01.02 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.02.01 Costo de adquisición
- 122.02.02 Primas y/o descuentos
- 122.02.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.02.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.02.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN VALORES EMITIDOS POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS NO FINANCIERAS

Código: 122.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por el resto de entidades diferentes al Ministerio de Hacienda, que conforman el sector público no financiero de Costa Rica.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la subcuenta "515.04.03 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.03 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.01.03 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.03.01 Costo de adquisición
- 122.03.02 Primas y/o descuentos
- 122.03.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.03.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.03.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS COMERCIALES DEL ESTADO.

Código: 122.04.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por Bancos Comerciales del Estado, entidades distintas al Banco Central de Costa Rica, que conforman el sector público financiero de Costa Rica a saber los Bancos estatales.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.04 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.04 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.01.04 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.04.01 Costo de adquisición
 - 122.04.02 Primas y/o descuentos
 - 122.04.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
 - 122.04.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
 - 122.04.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable
-

EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS PÚBLICOS CREADOS POR LEYES ESPECIALES

Código: 122.05.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por Bancos Creados por leyes especiales y supervisadas por la SUGEF. Como por ejemplo las inversiones en instrumentos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.05 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.05 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.01.05 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.05.01 Costo de adquisición
 - 122.05.02 Primas y/o descuentos
 - 122.05.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
 - 122.05.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
 - 122.05.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable
-

EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS PRIVADOS

Código: 122.06.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por Bancos Privados y supervisados por la SUGEF.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.06 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.

- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.06 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.01.06 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.06.01 Costo de adquisición
- 122.06.02 Primas y/o descuentos
- 122.06.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.06.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.06.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

Código: 122.07.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por entidades financieras privadas supervisadas por la SUGEF.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.07 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.

- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.07 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.01.07 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.07.01 Costo de adquisición
 - 122.07.02 Primas y/o descuentos
 - 122.07.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
 - 122.07.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
 - 122.07.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable
-

EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS

Código: 122.08.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por entidades privadas no financieras, debidamente reguladas por la Superintendencia General de Valores.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.08 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.08 En inversiones en valores de emisores nacionales".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.01.08 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.08.01 Costo de adquisición
- 122.08.02 Primas y/o descuentos
- 122.08.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 122.08.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 122.08.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS.

Código: 122.09.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en títulos de participación emitidos por Fondos de inversión cerrados administrados por las Sociedades registradas ante la Superintendencia General de Valores.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de los títulos de participación.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Utilidad o déficit no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.09 En inversiones en valores de emisores nacionales".

CRÉDITO

- Por el importe de los títulos de participación cuando negocian en bolsa.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Utilidad o déficit no realizado por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.09 En inversiones en valores de emisores nacionales".

Subcuentas analíticas

122.09.01 Costo de adquisición

122.09.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

EN TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS.

Código: 122.10.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en títulos de participación emitidos por Fondos de inversión abiertos administrados por las Sociedades registradas ante la Superintendencia General de Valores

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de los títulos de participación.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.10 En inversiones en valores de emisores nacionales".

- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación

CRÉDITO

- Por el importe de los títulos de participación cuando se redimen.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.10. En inversiones en valores de emisores nacionales" "
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.01.10 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 122.10.01 Costo de adquisición
- 122.10.03 Plusvalía o Minusvalía por cambios en la participación de los Fondos de Inversión abiertos
- 122.10.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)

EN OPERACIONES DE RECOMPRA Y REPORTOS

Código: 122.11.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros adquiridos bajo la modalidad de operaciones de recompra y reportos.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de las inversiones cuando se adquieren.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.04.11 En inversiones en valores de emisores nacionales".

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de

la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.04.11 En inversiones en valores de emisores nacionales".

Subcuentas analíticas

122.11.01 Costo de adquisición

EN VALORES ACCIONARIOS EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS

Código: 122.12.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en acciones emitidas por Entidades Financieras

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

Subcuentas analíticas

122.12.01 Costo de adquisición

122.12.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

EN VALORES ACCIONARIOS EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS

Código: 122.13.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en acciones emitidas por Entidades no Financieras

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

Subcuentas analíticas

122.13.01 Costo de adquisición

122.13.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 124.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de las inversiones en instrumentos financieros de emisores extranjeros, tales como, Banco Centrales del exterior, Gobiernos extranjeros, sectores privados financieros, sectores privados no financieros, en fondos internacionales, que participan en mercados internacionales homologados, definidos y aprobados por la Superintendencia General de Valores. Son inversiones o instrumentos adquiridos con recursos del Fondo con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad para el provecho primordial de los afiliados, procurando el necesario equilibrio entre seguridad, incremento de su valor, rendimientos reales, rentabilidad y liquidez.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

124.01.00 EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS CENTRALES

124.02.00 EN VALORES EMITIDOS POR GOBIERNOS

124.03.00 EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

124.04.00 EN VALORES EMITIDOS ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS
124.05.00 EN FONDOS INTERNACIONALES

EN VALORES EMITIDOS POR BANCOS CENTRALES.

Código: 124.01.00

Concepto : En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por Bancos Centrales del exterior

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.05.01 En inversiones en valores de emisores extranjeros".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen.
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.05.01 En inversiones en valores de emisores extranjeros".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.02.01 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 124.01.01 Costo de adquisición
 - 124.01.02 Primas y/o descuentos
 - 124.01.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
 - 124.01.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
 - 124.01.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable
-

EN VALORES EMITIDOS POR GOBIERNOS

Código: 124.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por Gobiernos del exterior.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.05.02 En inversiones en valores de emisores extranjeros".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.05.02 En inversiones en valores de emisores extranjeros".

- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.02.02 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 124.02.01 Costo de adquisición
- 124.02.02 Primas y/o descuentos
- 124.02.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 124.02.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 124.02.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS

Código: 124.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros de entidades privadas financieras del exterior.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.05.03 En inversiones en valores de emisores extranjeros".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.05.03 En inversiones en valores de emisores extranjeros".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.02.03 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 124.03.01 Costo de adquisición
- 124.03.02 Primas y/o descuentos
- 124.03.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 124.03.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 124.03.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN VALORES EMITIDOS POR ENTIDADES NO FINANCIERAS PRIVADAS

Código: 124.04.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por entidades no financieras del exterior.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición de las inversiones.
- Por la amortización de descuentos.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.05.04 En inversiones en valores de emisores extranjeros".
- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito, cuando se redime o se valora el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe de las inversiones cuando se redimen
- Por la amortización de primas.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no

realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.05.04 En inversiones en valores de emisores extranjeros".
- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.02.04 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

- 124.04.01 Costo de adquisición
- 124.04.02 Primas y/o descuentos
- 124.04.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración
- 124.04.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)
- 124.04.05 Ajuste en partida cubierta por cobertura valor razonable

EN FONDOS INTERNACIONALES

Código: 124.05.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en fondos internacionales, registrados y supervisados en los mercados autorizados definidos por la Superintendencia General de Valores como mercados internacionales homologados.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el costo de adquisición en fondos internacionales.
- Por las ganancias no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las pérdidas no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con crédito a la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.05.05 En inversiones en valores de emisores extranjeros".

CRÉDITO

- Por el importe de los fondos internacionales cuando se redimen.
- Por las pérdidas no realizadas que se originen en la valoración de instrumentos financieros y por la liquidación de las ganancias no realizadas cuando se negocian o se redimen títulos valores, con débito a

la cuenta "325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado".

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.05.05 En inversiones en valores de emisores extranjeros".

Subcuentas analíticas

124.05.01 Costo de adquisición

124.05.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS

Código: 125.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los instrumentos financieros que el fondo ha comprometido por medio de garantías y llamadas a margen en operaciones de instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

125.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

125.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 125.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por emisores nacionales, que están comprometidos en operaciones de instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el importe de los instrumentos financieros cuando la entidad financiera los compromete.

CRÉDITO

- Por el importe de los instrumentos financieros cuando el fondo cumple con los compromisos que originaron el registro con débito a la cuenta de inversiones correspondiente.
- Por el importe de los instrumentos financieros cuando el fondo incumple con los compromisos asumidos y se ejerce el derecho sobre los instrumentos financieros dados en garantía.
- Por su reclasificación a la cuenta de inversiones correspondiente, antes del plazo de vencimiento del compromiso asumido por el fondo, para su sustitución por otro instrumento financiero o para su venta.

Subcuentas analíticas

125.01.01 Costo de adquisición

125.01.02 Primas y/o descuentos

125.01.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

125.01.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 125.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las inversiones en instrumentos financieros emitidos por emisores extranjeros; que están comprometidos en operaciones de instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el importe de los instrumentos financieros cuando la entidad financiera los compromete.

CRÉDITO

- Por el importe de los instrumentos financieros cuando el fondo cumple con los compromisos que originaron el registro con débito a la cuenta de inversiones correspondiente.
- Por el importe de los instrumentos financieros cuando el fondo incumple con los compromisos asumidos y se ejerce el derecho sobre los instrumentos financieros dados en garantía.
- Por su reclasificación a la cuenta de inversiones correspondiente, antes del plazo de vencimiento del compromiso asumido por la entidad, para su sustitución por otro instrumento financiero o para su venta.

Subcuentas analíticas

125.02.01 Costo de adquisición

125.02.02 Primas y/o descuentos

125.02.03 Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

125.02.04 (Estimación por riesgo de crédito y deterioro)

INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS

Código: 127.00.00

Concepto: Comprende las inversiones en valores realizados por el Fondo e incluidos en cualquiera de las cuentas definidas anteriormente, cuyo emisor ha entrado en cesación de pago.

A nivel del 9 dígito se deberá abrir, para cada subcuenta analítica detallada en este grupo, una subcuenta igual a la definida para las inversiones propias, tal y como se detalla a continuación, de forma que facilite llevar un mejor control de dichas partidas:

Costo de adquisición

Primas y/o descuentos

Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración

(Estimación por riesgo de crédito y deterioro)

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

127.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES
127.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 127.01.00

Concepto: Comprende las inversiones en valores realizados por el Fondo en valores de emisores nacionales, cuando estos emisores han entrado en cesación de pago.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el importe de los instrumentos financieros cuando el emisor entra en cesación de pagos.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.06.01 En inversiones en valores en cesación de pagos".

CRÉDITO

- Por el importe total o parcial cuando el emisor realiza los pagos correspondientes, o vuelve a situación normal en cuanto a los pagos realizados, o se castigan.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta "415.06.01 En inversiones en valores en cesación de pagos".

Subcuentas analíticas:

127.01.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
127.01.02 En valores emitidos por el Gobierno
127.01.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
127.01.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
127.01.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes especiales
127.01.06 En valores emitidos por Bancos Privados
127.01.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
127.01.08 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
127.01.09 En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados
127.01.10 En títulos de participación de Fondos de Inversión Abiertos
127.01.11 En operaciones de recompras y reportos
127.01.12 En valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas
127.01.13 En valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 127.02.00

Concepto: Comprende las inversiones en valores realizados por el Fondo en valores de emisores extranjeros, cuando estos emisores han entrado en cesación de pago.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el importe de los instrumentos financieros cuando el emisor entra en cesación de pagos.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.06.02 En inversiones en valores en cesación de pagos ".

CRÉDITO

- Por el importe total o parcial cuando el emisor realiza los pagos correspondientes, o vuelve a situación normal en cuanto a los pagos realizados.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta " 415.06.02 En inversiones en valores en cesación de pagos ".

Subcuentas analíticas:

- 127.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 127.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 127.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 127.02.04 En valores emitidos Entidades no Financieras Privadas
- 127.02.05 En fondos internacionales

DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES NACIONALES

Código: 128.00.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en los instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores nacionales, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

128.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

128.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

128.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

128.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 128.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas a futuro de divisas de emisores nacionales, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward(futuro) y el precio forward (futuro)pactado al final del contrato.

CRÉDITO

Por la cancelación de Operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

128.01.01 Ventas a futuro-forwards

128.01.02 Ventas a futuro-futuros

128.01.03 Ventas a futuro - contratos de diferencia

128.01.04 Ventas a futuro - swaps

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 128.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras a futuro de divisas de emisores nacionales, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo. Esta cuenta se utiliza única y exclusivamente para efectos del cierre de posiciones en derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado al final del contrato.

CRÉDITO

Por la cancelación de Operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

128.02.01 Compras a futuro-forwards

128.02.02 Compras a futuro-futuros

128.02.03 Compras a futuro - contratos de diferencia

128.02.04 Compras a futuro – swaps

VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 128.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas de contratos a futuro de tasas de interés de emisores nacionales, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado al final del contrato.

CRÉDITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

- 128.03.01 Ventas a futuro-forwards – cobertura valor razonable
- 128.03.02 Ventas a futuro-futuros – cobertura valor razonable
- 128.03.03 Ventas a futuro-swaps – cobertura valor razonable
- 128.03.10 Ventas a futuro-forwards – cobertura flujos de efectivo
- 128.03.11 Ventas a futuro-futuros – cobertura flujos de efectivo
- 128.03.12 Ventas a futuro-swaps – cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 128.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras de contratos a futuro de tasas de interés de emisores nacionales, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo. Esta cuenta se utiliza única y exclusivamente para efectos del cierre de posiciones en derivado de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado al final del contrato.

CRÉDITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

- 128.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 128.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 128.04.03 Compras a futuro-swaps – cobertura valor razonable
- 128.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 128.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 128.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

Código: 129.00.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en los instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

129.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

129.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

129.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

129.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 129.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas a futuro de divisas de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado al final del contrato.

Por la cancelación de Operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

129.01.01 Ventas a futuro-forwards

129.01.02 Ventas a futuro-futuros

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 129.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras a futuro de divisas de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo. Esta cuenta se utiliza única y exclusivamente para efectos de cierre de posiciones en derivado de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado al final del contrato.

CRÉDITO

Por la cancelación de Operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

129.02.01 Compras a futuro-forwards

129.02.02 Compras a futuro-futuros

VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 129.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas de contratos a futuro de tasas de interés de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado al final del contrato.

CRÉDITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

129.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura valor razonable

129.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura valor razonable

129.03.03 Ventas a futuro-swaps - cobertura valor razonable

129.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo

129.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo

129.03.12 Ventas a futuro-swaps – cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 129.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras de contratos a futuro de tasas de interés de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un ingreso para el fondo. Esta cuenta se utiliza única y exclusivamente para efectos de cierre de posiciones en derivado de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado al final del contrato.

CRÉDITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

Subcuentas analíticas

- 129.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 129.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 129.04.03 Compras a futuro-swaps – cobertura valor razonable
- 129.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 129.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 129.04.12 Compras a futuro-swaps – cobertura flujos de efectivo

CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR

Código: 140.00.00

Concepto: En este grupo se registran los saldos de las cuentas por cobrar de naturaleza transitoria, que corresponde a aquellos títulos valores que han vencido, pero que aún se encuentran pendientes de negociar por los trámites que se deben de realizar, así como el cobro del 8% del impuesto sobre la renta de los títulos valores.

También, comprende los derechos sobre los productos devengados por cobrar que se originan en las transacciones por las inversiones en valores en emisores nacionales y extranjeros.

GRUPO CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR

CODIGO 141	CUENTAS POR COBRAR
CODIGO 143	PRODUCTOS POR COBRAR POR INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO
CODIGO 145	PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES
CODIGO 148	PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

CUENTAS POR COBRAR

Código: 141.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las cuentas por cobrar de naturaleza transitoria. Incluye las sumas que debe recuperar el Fondo por concepto de vencimiento de títulos valores que por su naturaleza particular no es posible cobrarlos inmediatamente, y se incluye también el impuesto sobre renta por cobrar.

Subcuentas:

141.01.00 TÍTULOS VENCIDOS PENDIENTES DE COBRO

141.02.00 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR

TITULOS VENCIDOS PENDIENTES DE COBRO

Código: 141.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las cuentas por cobrar de naturaleza transitoria, que se emplean con la finalidad de reflejar las sumas que debe recuperar el Fondo por concepto de vencimiento de títulos valores, que por su situación particular no es posible cobrarlos inmediatamente con su vencimiento.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el valor nominal del título a su vencimiento.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta “515.07.01 Por cuentas por cobrar”

CRÉDITO

- Por el total cobrado al vencimiento del título, lo cual debe ser igual al valor nominal del mismo.
 - Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta 415.07.01 Por cuentas por cobrar”
-

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR COBRAR

Código: 141.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las cuentas por cobrar de naturaleza transitoria, que se emplean con la finalidad de reflejar las sumas que debe recuperar el Fondo por concepto de exención a los Fondos Administrados del 8% del impuesto sobre la renta de los títulos valores, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones. Sobre esta cuenta se debe mantener un auxiliar que muestre el número de cupón que originó el ISR pendiente de cobro con todos los datos particulares de la inversión, periódicamente se debe verificar que el saldo de esta cuenta este debidamente cuadrado con el auxiliar respectivo y de igual forma, se deben realizar análisis de la antigüedad de las partidas que lo integran.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto diario, equivalente a multiplicar la tasa impositiva vigente contra el valor nominal del principal del instrumento financiero adquirido y que está exento, debido al beneficio fiscal establecido en el Artículo 72 de la Ley 7983 para los fondos administrados por las entidades autorizadas.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta "515.07.02 Por cuentas por cobrar"

CRÉDITO

- Por el cobro del 8% del impuesto sobre la renta de los títulos valores.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta 415.07.02 Por cuentas por cobrar"

PRODUCTOS POR COBRAR, POR INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

Código: 143.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos por cobrar de naturaleza transitoria, que se originan por los intereses ganados sobre saldos en cuentas corrientes o en cuentas de ahorro, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

143.01.00 POR INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES

143.02.00 POR INTERESES SOBRE CUENTAS DE AHORRO

POR INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES

Código: 143.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos por cobrar de naturaleza transitoria, que se originan por los intereses ganados sobre saldos en cuentas corrientes, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto equivalente a los intereses ganados sobre saldos en cuentas corrientes, que a la fecha de corte no han sido recuperados. Con crédito a la cuenta “513.01.00 Intereses sobre saldos en cuentas corrientes”
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta “515.08.01 Por cuentas por productos por cobrar sobre intereses sobre cuentas corrientes y de ahorro”

CRÉDITO

- Por la recuperación del cobro de los intereses ganados sobre saldos en cuentas corrientes.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta 415.08.01 Por cuentas por productos por cobrar sobre intereses sobre cuentas corrientes y de ahorro”

POR INTERESES SOBRE CUENTAS DE AHORRO

Código: 143.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos por cobrar de naturaleza transitoria, que se originan por los intereses ganados sobre saldos en cuentas de ahorro, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto equivalente a los intereses ganados sobre saldos en cuentas de ahorro, que a la fecha de corte no han sido recuperados. Con crédito a la cuenta “513.02.00 Intereses sobre saldos en cuentas de ahorro”
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la cuenta “515.08.02 Por cuentas por productos por cobrar sobre intereses sobre cuentas corrientes y de ahorro”

CRÉDITO

- Por la recuperación del cobro de los intereses ganados sobre saldos en cuentas de ahorro.

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la cuenta 415.08.02 Por cuentas por productos por cobrar sobre intereses sobre cuentas corrientes y de ahorro”.

PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

Código: 145.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos por cobrar (intereses, dividendos), generados por las inversiones en emisores nacionales que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente. Así mismo, en esta cuenta se registran los productos acumulados por cobrar, cuando se adquiere un instrumento financiero en una fecha posterior a su emisión, el cual ha ganado intereses desde la fecha de emisión o desde la última fecha de pago de intereses, a la fecha de adquisición.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

145.01.00 INTERESES POR COBRAR
145.02.00 DIVIDENDOS POR COBRAR

INTERESES POR COBRAR

Código: 145.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los intereses por cobrar generados por las inversiones en emisores nacionales que, por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente. Asimismo, en esta cuenta se registran los intereses acumulados por cobrar, cuando se adquiere un instrumento financiero en una fecha posterior a su emisión, el cual ha ganado intereses desde la fecha de emisión o desde la última fecha de pago de intereses, a la fecha de adquisición. Los productos por cobrar sobre inversiones nacionales se registrarán utilizando la tasa de interés después del Impuesto sobre la Renta (tasa neta).

El registro de los productos por cobrar debe realizarse en forma diaria, sobre una base de devengo de año comercial (360/360), excepto para aquellos valores emitidos bajo características explícitas diferentes.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de los intereses devengados y aún no cobrados, con crédito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "511.01.00 - Ingresos por intereses".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la subcuenta "515.09.01 Por cuentas por productos por cobrar sobre inversiones nacionales".

CRÉDITO

- Por la recuperación del cobro de los intereses ganados sobre inversiones de emisores nacionales.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la subcuenta 415.09.01 Por cuentas por productos por cobrar sobre inversiones nacionales".

Subcuentas analíticas:

- 145.01.01 Sobre valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 145.01.02 Sobre valores emitidos por el Gobierno
- 145.01.03 Sobre valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 145.01.04 Sobre valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 145.01.05 Sobre valores emitidos por Bancos Púb. creados por leyes especiales
- 145.01.06 Sobre valores emitidos por Bancos Privados
- 145.01.07 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 145.01.08 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 145.01.11 Sobre operaciones de recompras y reportos
- 145.01.12 Sobre instrumentos financieros restringidos

DIVIDENDOS POR COBRAR

Código: 145.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los dividendos por cobrar generados por las inversiones en acciones de emisores nacionales que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente. Así como los rendimientos por cobrar sobre fondos de inversión cerrados, cuando existe total certeza del monto y la fecha en la cual se recibirá el respectivo pago, para lo cual la entidad debe contar con la documentación de respaldo correspondiente:

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de los dividendos devengados, aún no cobrados, con crédito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "511.03.00 Ingreso por dividendo".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la

cotización anterior, con crédito a la subcuenta “515.09.02 Por cuentas por productos por cobrar sobre inversiones nacionales”.

CRÉDITO

- Por la recuperación del cobro de los dividendos ganados sobre acciones de emisores nacionales.
- Por la recuperación de los dividendos sobre los fondos de inversión cerrados.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la subcuenta 415.09.02 Por cuentas por productos por cobrar sobre inversiones nacionales”.

Subcuentas analíticas:

- 145.02.01 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas
 - 145.02.02 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas
 - 145.02.03 Sobre participación en fondos de inversión cerrados
 - 145.02.04 Sobre instrumentos financieros restringidos
-

(ESTIMACION POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO)

Código: 145.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran las sumas estimadas por concepto de riesgo de crédito y deterioro de los productos por cobrar sobre inversiones en valores de emisores nacionales e instrumentos derivados, que se consideren sujetas a una pérdida económica.

Naturaleza del saldo: Cuenta complementaria del activo.

DÉBITO

- Por el importe de la estimación cuando se redime el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.03 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas:

- 145.03.01 (Sobre intereses por cobrar)
- 145.03.02 (Sobre dividendos por cobrar)
- 145.03.03 (Sobre operaciones con Instrumentos Financieros Derivados)

PRODUCTOS POR COBRAR INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

Código: 146.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos por cobrar que se originan en los intereses devengados en las operaciones con swaps en términos brutos. El saldo de esta cuenta no debe compensarse con el saldo de la cuenta de intereses por pagar en este tipo de operaciones.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de los intereses devengados y aún no cobrados.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el monto de los intereses devengados cuando se cobran.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas

146.01.00 Swaps con emisores nacionales

146.02.00 Swaps con emisores extranjero

PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 148.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos por cobrar generados por las inversiones e instrumentos derivados en emisores extranjeros que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

148.01.00 INTERESES POR COBRAR

INTERESES POR COBRAR

Código: 148.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los intereses por cobrar generados por las inversiones en emisores extranjeros que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente. Así mismo, en esta cuenta se registran los intereses acumulados por cobrar, cuando se adquiere un instrumento financiero en una fecha posterior a su emisión, el cual ha ganado intereses desde la fecha de emisión o desde la última fecha de pago de intereses, a la fecha de adquisición.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de los intereses devengados y aún no cobrados, con crédito a la subcuenta correspondiente de la cuenta "512.01.00 - Ingresos por intereses".
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con crédito a la subcuenta "515.10.01 Diferencia cambiaria por cuentas por productos por cobrar sobre inversiones extranjera".

CRÉDITO

- Por la recuperación del cobro de los intereses ganados sobre inversiones de emisores nacionales.
- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior, con débito a la subcuenta 415.10.01 Diferencia cambiaria por cuentas por productos por cobrar sobre intereses extranjera".

Subcuentas analíticas:

- 148.01.01 Sobre valores emitidos por Bancos Centrales
- 148.01.02 Sobre valores emitidos por Gobiernos
- 148.01.03 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 148.01.04 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 148.01.05 Sobre instrumentos financieros restringidos

(ESTIMACION POR RIESGO DE CRÉDITO Y DETERIORO)

Código: 148.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran las sumas estimadas por concepto de riesgo de crédito y deterioro de los productos por cobrar sobre inversiones en

valores de emisores extranjeros e instrumentos derivados, que se consideren sujetas a una pérdida económica.

Naturaleza del saldo: Cuenta complementaria del activo.

DÉBITO

- Por el importe de la estimación cuando se redime el instrumento.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicha estimación.

CRÉDITO

- Por el importe la estimación por riesgo de crédito sobre la inversión, con débito a la cuenta "417.04 Gastos por estimación por riesgo de crédito en valores".

Subcuentas analíticas

148.03.01 (Sobre intereses por cobrar)

148.03.02 (Sobre operaciones con Instrumentos Financieros Derivados)

PASIVO

Código: 200.00.00

Comprende las cuentas representativas de las obligaciones del Fondo. Por la naturaleza misma de esta figura, este solo tendrá un pasivo definido por las comisiones por pagar a la Operadora por la Administración.

A continuación se presenta el detalle del grupo y cuentas con su respectiva codificación, incorporando además una descripción del concepto de registro para este grupo y cuenta y algunos ejemplos de débitos y créditos específicos para el mismo:

CODIGO 210 COMISIONES POR PAGAR

Comisiones por pagar

Código: 210.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de las comisiones ordinarias por pagar a la Operadora por la administración del Fondo. Se deberá vigilar que esta cuenta se encuentre conciliada contra la respectiva cuenta por cobrar en la Operadora de Pensiones.

Subcuentas:

210.01.00 COMISIONES POR PAGAR SOBRE RENDIMIENTOS
210.02.00 COMISIONES POR PAGAR SOBRE APORTES
210.03.00 COMISIONES POR PAGAR SOBRE SALDOS ADMINISTRADOS

COMISIONES POR PAGAR SOBRE RENDIMIENTOS

Código: 210.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran las comisiones ordinarias devengadas sobre los rendimientos de las inversiones del Fondo, por pagar a la Operadora.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por las liquidaciones que se realicen a la Operadora.

CRÉDITO

- Por las sumas por pagar por concepto de comisiones ordinarias sobre los rendimientos de las inversiones del Fondo.
-

COMISIONES POR PAGAR SOBRE APORTES

Código: 210.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran las comisiones ordinarias por pagar a la Operadora, devengadas sobre los aportes recaudados por el Fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por las liquidaciones que se realicen a la Operadora.

CRÉDITO

- Por las sumas por pagar por concepto de comisiones ordinarias sobre los aportes recaudados por el Fondo.
-

COMISIONES POR PAGAR SOBRE SALDO ADMINISTRADO

Código: 210.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran las comisiones por pagar a la Operadora, devengadas sobre el saldo administrado, según lo establecido en el artículo 37 “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por las liquidaciones que se realicen a la Operadora.

CRÉDITO

- Por las sumas por pagar por concepto de comisiones sobre saldo administrado.

DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES NACIONALES

Código: 241.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los importes devengados provenientes del diferencial por posición en los instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores nacionales, cuando este diferencial es un gasto para el fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas:

241.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

241.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

241.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

241.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 241.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas a futuro de divisas de emisores nacionales, cuando este diferencial es un gasto para el fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones de instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

241.01.01 Ventas a futuro-forwards

241.01.02 Ventas a futuro-futuros

241.01.03 Ventas a futuro-contratos de diferencia

241.01.04 Ventas a futuro-swap

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 241.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras a futuro de divisas de emisores nacionales, cuando este diferencial es un gasto para el fondo. Se utiliza esta cuenta única y exclusivamente para cerrar posiciones en derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones de instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

- 241.02.01 Compras a futuro-forwards
- 241.02.02 Compras a futuro-futuros
- 241.02.03 Compras a futuro-contratos de diferencia
- 241.02.04 Compras a futuro-swaps

VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 241.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas de contratos a futuro de tasas de interés de emisores nacionales, cuando este diferencial es un gasto para el fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

- 241.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 241.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 241.03.03 Ventas a futuro-swaps - cobertura valor razonable
- 241.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 241.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 241.03.12 Ventas a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 241.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras de contratos a futuro de tasas de interés de emisores nacionales,

cuando este diferencial es un gasto para el fondo. Se utiliza esta cuenta única y exclusivamente para cerrar posiciones en derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

- 241.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 241.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 241.04.03 Compras a futuro-swaps - cobertura valor razonable
- 241.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 241.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 241.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

DIFERENCIAL DE POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

Código: 242.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los importes devengados provenientes del diferencial por posición en los instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un gasto para el fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas:

- 242.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS
- 242.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS
- 242.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS
- 242.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 242.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas a futuro de divisas de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un gasto para el fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones de instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

242.01.01 Ventas a futuro-forwards

242.01.02 Ventas a futuro-futuros

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 242.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras a futuro de divisas de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un gasto para el fondo. Se utiliza esta cuenta única y exclusivamente para cerrar posiciones en derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones de instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

242.02.01 Compras a futuro-forwards

242.02.02 Compras a futuro-futuros

VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 242.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las ventas de contratos a futuro de tasas de interés de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un gasto para el fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

242.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura valor razonable

242.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura valor razonable

242.03.03 Ventas a futuro-swaps – cobertura valor razonable

242.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo

242.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo

242.03.12 Ventas a futuro-swaps – cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 242.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra el importe devengado proveniente del diferencial por posición en las compras de contratos a futuro de tasa de interés de emisores extranjeros, cuando este diferencial es un gasto para el fondo. Se utiliza esta cuenta única y exclusivamente para cerrar posiciones en derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por la cancelación de operaciones a futuro.

CRÉDITO

Por el monto devengado de la diferencia entre el precio de mercado del forward (futuro) y el precio forward (futuro) pactado.

Subcuentas analíticas

- 242.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 242.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 242.04.03 Compras a futuro-swaps – cobertura valor razonable
- 242.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 242.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 242.04.12 Compras a futuro-swaps – cobertura flujos de efectivo

OBLIGACIONES POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

Código: 260.00.00

Concepto: En esta cuenta se registra el saldo del principal de las obligaciones del Fondo con entidades financieras, producto de la utilización de líneas de crédito para operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y los intereses y comisiones que resulten de este tipo de financiamiento. Asimismo, los intereses devengados en operaciones swaps.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por la cancelación de las obligaciones.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera o en Unidades de Desarrollo.

CRÉDITO

- Por las obligaciones cuando se generan.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera o en Unidades de Desarrollo.

Subcuentas analíticas

260.01.00 Obligaciones por pagar operaciones con líneas de crédito.
260.02.00 Intereses por pagar operaciones con Swaps.

OBLIGACIONES POR PAGAR OPERACIONES CON LÍNEA DE CRÉDITO

Código: 260.01.00

Concepto: En esta subcuenta se registra el saldo del principal de las obligaciones del Fondo con entidades financieras, producto de la utilización de líneas de crédito para operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura. Además, los intereses y comisiones que se deriven de este tipo de operaciones.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DEBITO:

- Por la cancelación de las obligaciones.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera o Unidades de Desarrollo.

CREDITO:

- Por las obligaciones cuando se generan.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera o Unidades de Desarrollo.

Subcuentas analíticas:

- 260.01.01 Monto del principal por pagar - utilización línea de crédito
- 260.01.02 Intereses por pagar - línea de crédito
- 260.01.03 Comisiones - línea de crédito

INTERESES POR PAGAR OPERACIONES CON SWAPS

Código: 260.02.00

Concepto: En esta subcuenta se registran los intereses por pagar en términos brutos que se deriven de operaciones con instrumentos financieros de cobertura swaps, de emisores nacionales y extranjeros. El saldo de esta cuenta no debe compensarse con el saldo de la cuenta de productos por cobrar en este tipo de operaciones.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DEBITO:

- Por la cancelación de los intereses.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera o Unidades de Desarrollo.

CREDITO:

- Por los intereses cuando se generan.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera Unidades de Desarrollo.

Subcuentas analíticas:

- 260.02.01 Swaps con emisores nacionales
 - 260.02.02 Swaps con emisores extranjeros
-

PATRIMONIO

Código: 300.00.00

Comprende las cuentas representativas del derecho de los afiliados sobre los activos netos (activos menos pasivos) del Fondo, que se origina por aportaciones de los mismos, y por los rendimientos generados sobre dichos recursos.

Estas cuentas han sido clasificadas en los siguientes grupos: Cuentas de Capitalización Individual, Aportes recibidos por Asignar, Utilidad (Pérdida) del ejercicio, Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado.

A continuación se presenta el detalle de grupos y cuentas con su respectiva codificación, incorporando además una descripción del concepto de registro para cada grupo y cuenta y algunos ejemplos de débitos y créditos específicos para las mismas:

CODIGO 305	GRUPO CUENTAS DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL
CODIGO 310	GRUPO APORTES RECIBIDOS POR ASIGNAR
CODIGO 320	GRUPO UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL PERÍODO
CODIGO 325	GRUPO PLUSVALÍA O (MINUSVALÍA) NO REALIZADO POR VALORACIÓN A MERCADO

Cuentas de capitalización individual

Código: 305.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de los aportes y retiros de los afiliados y aportes de los cotizantes y contribuyentes, tanto para el régimen de pensiones complementarias voluntario y obligatorio, como para el régimen de capitalización laboral y ahorro voluntario.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

305.01.00 FONDOS ADMINISTRADOS
305.02.00 FONDOS DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

FONDOS ADMINISTRADOS

Código: 305.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los aportes y retiros de los afiliados y aportes de los cotizantes, así como la capitalización y distribución de los rendimientos netos generados por las inversiones una vez deducidas las comisiones respectivas, así como la deducción de las comisiones sobre aportes. Además, se registran los aportes que de común acuerdo con el trabajador los patronos de forma voluntaria destinen a la formación de un Fondo de Pensiones.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por los trasposos que se realicen a otras Operadoras.
- Por las comisiones sobre aportes.
- Por el servicio de las prestaciones debidamente acreditadas de los afiliados.
- Por los retiros anticipados.

CRÉDITO

- Por los aportes de los afiliados, cotizantes y contribuyentes.
- Por la reclasificación anual entre fondos correspondiente a los aportes del 1.5% del salario, que corresponden al Régimen obligatorio de pensiones complementarias y que temporalmente se registran en el fondo de capitalización laboral, acreditando la cuenta 305.02.01.
- Por la identificación de los aportes de los afiliados, con cargo a las cuentas "310.01.00 De los afiliados y los cotizantes".
- Por la distribución de rendimientos netos generados por las inversiones una vez deducidas las comisiones respectivas, con cargo a la cuenta "320.01.00 Utilidades (Pérdida) del período".

Subcuentas analíticas:

305.01.01 De afiliados
305.01.02 De cotizantes
305.01.03 De fondos adicionales

FONDOS DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

Código: 305.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los aportes y retiros al fondo de capitalización laboral, así como la deducción de las comisiones sobre aportes y la capitalización y distribución de los rendimientos netos generados por las inversiones una vez deducidas las comisiones respectivas.

Por medio de las subcuentas de esta cuenta es posible controlar el saldo total de los recursos administrados por la entidad autorizada, según la naturaleza de los mismos, como se detalla:

Subcuentas analíticas:

305.02.01 1.5% Fondo de capitalización laboral
305.02.02 1.5% Régimen obligatorio de pensiones
305.02.03 Fondos disponibles para retiro

1.5% FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL

Código: 305.02.01

Concepto: Se registra el 50% de los aportes recibidos más los rendimientos devengados por el 100% de los aportes. Estos fondos permanecen bajo la administración de la entidad autorizada hasta cumplirse las condiciones para el retiro indicadas en el Artículo 6 de la Ley 7983. Se utiliza únicamente para la contabilidad del Fondo de Capitalización Laboral.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por los traspasos que se realicen a otras Operadoras.
- Por las comisiones sobre aportes.
- Por el servicio de las prestaciones debidamente acreditadas de los afiliados.
- Por la reclasificación por disponibilidad de fondos para retiro, acreditando la cuenta Fondos disponibles para retiro.

CRÉDITO

- Por los aportes de los afiliados al fondo de capitalización laboral, por el 1.5% del salario.
- Por la identificación de los aportes de los afiliados.
- Por la distribución de rendimientos netos generados por las inversiones una vez deducidas las comisiones respectivas.

1.5% RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES

Código: 305.02.02

Concepto: Se registra en esta partida el 50% de los aportes recibidos según el Artículo 3 de la Ley 7983, que serán trasladados anualmente o antes, en caso de extinción de la relación laboral, al Régimen Obligatorio de Pensiones. Debe recalcar que esta cuenta no recibe acreditación de rendimientos, sino que el saldo de la misma corresponde únicamente a sumas de aportes nominales. Los rendimientos que generan dichos aportes, se capitalizan en la cuenta 305.02.01. Esta cuenta se debita al final del período por el total de aportes, para trasladarlos al fondo del régimen obligatorio de pensiones.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por los trasposos que se realicen a otras Operadoras.
- Por la reclasificación anual entre fondos correspondiente a los aportes del 1.5% del salario, que corresponden al Régimen obligatorio de pensiones complementarias.

CRÉDITO

- Por los aportes de los afiliados al Régimen obligatorio de pensiones por el 1.5% del salario.
 - Por la identificación de los aportes de los afiliados.
-

FONDOS DISPONIBLES PARA RETIRO

Código: 305.02.03

Concepto: En este rubro se acumula el importe de aquellos fondos provenientes de la cuenta 305.02.01 y que ya superaron el límite de plazo establecido en el Artículo 6, literal a) de la Ley 7983, y que por ende se mantienen disponibles para retiro de los empleados. Incluye además los rendimientos que le correspondan a estos fondos.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por los trasposos que se realicen a otras Operadoras.
- Por el servicio de las prestaciones debidamente acreditadas de los afiliados.

CRÉDITO

- Por la reclasificación por disponibilidad de fondos para retiro.
-

Aportes recibidos por asignar

Código: 310.00.00

Concepto: En este grupo se registran transitoriamente los saldos por concepto de recaudación de aportes de los afiliados y cotizantes al Fondo de Pensiones, en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados y cotizantes se encuentra en orden, para su posterior traslado a las cuentas individuales.

Naturaleza del saldo: Cuenta complementaria de Patrimonio

Subcuentas:

310.01.00 De los afiliados y los cotizantes

310.02.00 Por devolución de comisiones

DE LOS AFILIADOS Y LOS COTIZANTES

Código: 310.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran transitoriamente los aportes recibidos de los afiliados y cotizantes, mientras se llevan a las cuentas de capitalización individual.

Naturaleza del saldo: Cuenta complementaria de Patrimonio

DÉBITO

- Por los traspasos a las cuentas de capitalización individual.

CRÉDITO

- Por los aportes cuya documentación de respaldo haya sido recibida.
-

POR DEVOLUCIÓN DE COMISIONES

Código: 310.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los importes acreditados por la Operadora por concepto de devolución de comisiones a personas que estuvieron afiliados a la entidad en el período del 7 de agosto del 2002 al 30 de abril del 2003, no obstante a la fecha de acreditación de la devolución de comisiones no son afiliados a la misma. Los recursos se mantendrán en esta cuenta, hasta tanto la Operadora contacte al afiliado, y ponga a su disposición los mismos.

Naturaleza del saldo: Cuenta complementaria de Patrimonio

DÉBITO

- Por los recursos entregados a persona con derecho a los mismos, en el caso de pensión o ahorro voluntario

CRÉDITO

- Por los importes correspondientes a la devolución de comisiones de personas que no cuentan con un contrato o formulario de afiliación vigente a la Operadora.
-

Utilidad (Pérdida) del período

Código: 320.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de la liquidación del rendimiento neto del período de las inversiones del fondo, una vez deducidas las comisiones por administración y demás gastos propios del fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

320.01.00 Utilidad (Pérdida) del período

UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERÍODO

Código: 320.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra la liquidación del rendimiento neto del período de las inversiones del fondo, una vez deducidas las comisiones por administración y demás gastos propios del fondo.

Naturaleza del saldo: Acreedor.

DÉBITO

- Por la distribución de la rentabilidad neta generada por las inversiones del fondo, a las cuentas patrimoniales: Cuentas de los Fondos Administrados, Fondos de Capitalización Individual y Aportes Recibidos por Asignar.

CRÉDITO

- Por la liquidación de las cuentas de ingresos y gastos.
-

Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado

Código: 325.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de las utilidades o pérdidas no realizadas, producto de la valoración de las inversiones del fondo a precios de mercado.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

325.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado

325.02.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración a mercado de instrumentos financieros restringidos

PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN A MERCADO

Código: 325.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra las utilidades o pérdidas no realizadas, producto de la valoración de las inversiones del fondo a precios de mercado.

Naturaleza del saldo: Acreedor.

DÉBITO

- Por las pérdidas no realizadas producto de la valoración de instrumentos financieros.
- Por la reversión de las ganancias no realizadas, cuando se vende o redimen instrumentos financieros o cuando se disminuye el monto de la ganancia no realizada.

CRÉDITO

- Por las ganancias no realizadas producto de la valoración de instrumentos financieros.
- Por la reversión de las pérdidas no realizadas, cuando se vende o redimen instrumentos financieros, o cuando se disminuye el monto de las pérdidas no realizadas.

PLUSVALÍA O (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR VALORACIÓN A MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS RESTRINGIDOS

Código: 325.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra las utilidades o pérdidas no realizadas, producto de la valoración de las inversiones restringidas del fondo a precios de mercado.

Naturaleza del saldo: Acreedor.

DÉBITO

Por las pérdidas no realizadas producto de la valoración de instrumentos financieros restringidos.

CRÉDITO

Por las ganancias no realizadas producto de la valoración de instrumentos financieros.

Plusvalía (Minusvalía) no realizada por cambios en el valor de las participaciones de fondos de inversión abiertos

Código: 326.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de las participaciones no realizada de los fondos de inversión abiertos. Al respecto y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 95 de la NIC 39, se considera que el valor de la participación del fondo de inversión abierto, informado por la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión (SAFI) constituye una evidencia para determinar el valor razonable de esas participaciones. Y siendo que por el Reglamento sobre valoración de carteras mancomunadas emitido por el CONASSIF las inversiones de los fondos administrados se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, es posible aplicar lo dispuesto en el literal b) del párrafo 103 de esa misma NIC, específicamente lo señalado en el apartado (ii), sea esto llevar directamente al patrimonio neto, la ganancia o pérdida de un activo financiero por la reexpresión del importe en libros de ese activo en función del valor razonable.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

326.01.00 Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por cambio de la participación de los Fondo de inversión abiertos

PLUSVALÍA (MINUSVALÍA) NO REALIZADA POR CAMBIOS EN EL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN ABIERTOS

Código: 326.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra las plusvalía o (minusvalía) no realizadas, producto de la participación de las inversiones realizadas en fondos de inversión abiertos

Naturaleza del saldo: Acreedor.

DÉBITO

- Por las pérdidas no realizadas producto de la participación en los fondos de inversión abiertos
- Por la reversión de las ganancias no realizadas, cuando se vende o redimen fondos de inversión abiertos o cuando se disminuye el monto de la ganancia no realizada.

CRÉDITO

- Por las ganancias no realizadas producto de la participación en los fondos de inversión abiertos.
- Por la reversión de las pérdidas no realizadas, cuando se vende o redimen fondos de inversión abiertos, o cuando se disminuye el monto de las pérdidas no realizadas.

AJUSTE POR VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Código: 327.00.00

Concepto: En esta cuenta se registra los cambios en el valor de mercado del derivado por cobertura de flujo de efectivo en exposición a tasas de interés.

Naturaleza del saldo: Variable.

DÉBITO

Por las pérdidas del instrumento financiero derivado por cobertura de flujo de efectivo en exposición a tasas de interés cuando la cobertura es eficaz.

CRÉDITO

Por las ganancias del instrumento financiero derivado por cobertura de flujo de efectivo en exposición a tasas de interés.

Subcuentas analíticas

- 327.01.00 Ajuste por valoración coberturas de tasas-forwards
- 327.02.00 Ajuste por valoración cobertura de tasas-futuros
- 327.03.00 Ajuste por valoración cobertura de tasas-contratos de diferencia
- 327.04.00 Ajuste por valoración cobertura de tasas-swaps"

GASTOS

Código: 400.00.00

Comprende las cuentas representativas de los gastos del período, las cuales se clasifican como gastos financieros

Los gastos se dividen en clases, las cuales están compuestas por una serie de grupos en los que se incluyen las cuentas.

A continuación se presenta el detalle de grupos y cuentas con su respectiva codificación, incorporando además una descripción del concepto de registro para cada grupo y cuenta y algunos ejemplos de débitos y créditos específicos para las cuentas:

CODIGO 410 GRUPO GASTOS FINANCIEROS

Gastos Financieros

Código: 410.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de los gastos realizados en el período por concepto de comisiones ordinarias, negociación y valoración de instrumentos financieros y gastos financieros derivados de disminuciones en el diferencial cambiario. . En general, representa el costo en que incurre el Fondo en la operatividad del mismo.

GRUPO GASTOS FINANCIEROS

CODIGO 411	COMISIONES ORDINARIAS
CODIGO 414	POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
CODIGO 415	PÉRDIDAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA
CODIGO 417	GASTOS POR ESTIMACIÓN POR RIESGOS DE CRÉDITO Y DETERIORO
CODIGO 418	PÉRDIDAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES NACIONALES
CODIGO 419	PÉRDIDAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

COMISIONES ORDINARIAS

Código: 411.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en los gastos incurridos en el período, por comisiones ordinarias a favor de la Operadora.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

411.01.00 Comisiones sobre rendimientos

COMISIONES SOBRE RENDIMIENTOS

Código: 411.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en los gastos incurridos en el período, por las comisiones ordinarias por administración, devengadas a favor de la Operadora, sobre los rendimientos de las inversiones del Fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor.

DÉBITO

- Por los gastos de comisiones ordinarias sobre rendimientos cuando se producen.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.
-

COMISIONES SOBRE SALDO ADMINISTRADO

Código: 411.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en los gastos incurridos en el período y devengadas a favor de la Operadora, por las comisiones sobre saldo administrado. (este definido como la diferencia entre el activo total y el pasivo total)

Naturaleza del saldo: Deudor.

DÉBITO

- Por los gastos de comisiones sobre saldo administrado.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

INTERESES Y COMISIONES EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

Código: 412.00.00

Concepto: Esta cuenta comprende las subcuentas para el registro de intereses devengados en transacciones con instrumentos derivados de cobertura, por la utilización de una línea de crédito y en operaciones swaps. Asimismo, las comisiones en que se incurra en el uso de la citada línea y en operaciones típicas de derivados de cobertura.

Subcuentas:

412.01.00 INTERESES EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

412.02.00 COMISIÓN POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

INTERESES EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

Código: 412.01.00

Concepto: En esta subcuenta se registran los gastos financieros devengados en el período por concepto de intereses, como consecuencia de la utilización de una línea de crédito, en operaciones con instrumentos derivados de cobertura. Asimismo, intereses incurridos en operaciones de cobertura swaps.

Naturaleza del saldo: Deudor

DEBITO:

Los intereses incurridos.

CRÉDITO:

El saldo acumulado al efectuarse el cierre mensual de las cuentas de resultados.

Subcuentas analíticas:

- 412.01.01 Intereses sobre obligaciones por línea de crédito
- 412.01.02 Swaps con emisores nacionales
- 412.01.03 Swaps con emisores extranjeros

COMISIÓN POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

Código: 412.02.00

Concepto: En esta subcuenta se registran los gastos financieros devengados en el período por concepto de comisiones sobre la utilización de una línea de crédito en una operación de cobertura y comisiones que se pactan en operaciones swaps.

Naturaleza del saldo: Deudor

DEBITO:

Las comisiones pactadas.

CREDITO:

El saldo acumulado al efectuarse el cierre mensual de las cuentas de resultados.

Subcuentas analíticas:

- 412.02.01 Comisión por operaciones con coberturas
 - 412.02.02 Comisión por línea de crédito
-

POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Código: 414.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las pérdidas en que se incurra, por la negociación de instrumentos financieros, tanto de emisores nacionales como extranjeros.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

- 414.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES
 - 414.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS
-

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 414.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las pérdidas en que se incurra, por la negociación de instrumentos financieros, de emisores nacionales.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por las pérdidas en la negociación de instrumentos financieros cuando se reconocen.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del ejercicio.

Subcuentas analíticas:

414.01.01	En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
414.01.02	En valores emitidos por el Gobierno
414.01.03	En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
414.01.04	En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
414.01.05	En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
414.01.06	En valores emitidos por Bancos Privados
414.01.07	En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.
414.01.08	En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
414.01.09	En títulos de participación de Fondos de inversión cerrados
414.01.10	En títulos de participación de Fondos de inversión abiertos
414.01.12	En valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas
414.01.13	En valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 414.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en las pérdidas en que se incurra, por la negociación de instrumentos financieros, de emisores extranjeros.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por las pérdidas en la negociación de instrumentos financieros cuando se reconocen.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del ejercicio.

Subcuentas analíticas:

- 414.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 414.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 414.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 414.02.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 414.02.05 En fondos internacionales

PERDIDAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA

Código: 415.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de cuentas activas y pasivas propiedad del Fondo, al tipo de cambio de cierre.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

- 415.01.00 En efectivo
- 415.02.00 En cuentas corrientes
- 415.03.00 En cuentas de ahorro
- 415.04.00 En inversiones en valores de emisores nacionales
- 415.05.00 En inversiones en valores de emisores extranjeros
- 415.06.00 En inversiones en valores en cesación de pagos
- 415.07.00 Por cuentas por cobrar
- 415.08.00 Por productos por cobrar por intereses sobre cuentas corrientes o de ahorro
- 415.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales
- 415.10.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros

POR EFECTIVO

Código: 415.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de la cuenta activa "111.01.00 Efectivo", al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

POR CUENTAS CORRIENTES

Código: 415.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de las cuentas corrientes, 112.00.00, 113.00.00, 115.00.00 , al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

POR CUENTAS DE AHORRO

Código: 415.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de las cuentas de ahorro, 114.00.00, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

EN INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 415.04.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de las inversiones en valores de emisores nacionales, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

415.04.01	En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
415.04.02	En valores emitidos por el Gobierno
415.04.03	En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
415.04.04	En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
415.04.05	En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
415.04.06	En valores emitidos por Bancos Privados
415.04.07	En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.
415.04.08	En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
415.04.09	En títulos de participación de fondos de inversión cerrados
415.04.10	En títulos de participación de fondos de inversión abiertos
415.04.11	En operaciones de recompra y reportos

EN INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 415.05.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de las cuentas de inversiones en valores de emisores extranjeros, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

415.05.01	En valores emitidos por Bancos Centrales
-----------	--

- 415.05.02 En valores emitidos por Gobiernos
 - 415.05.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
 - 415.05.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
 - 415.05.05 En fondos internacionales
-

EN INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS

Código: 415.06.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de las cuentas de inversiones en valores en cesación de pagos, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

- 415.06.01 En valores de emisores nacionales
 - 415.06.02 En valores de emisores extranjeros
-

POR CUENTAS POR COBRAR

Código: 415.07.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de las cuentas por cobrar, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

415.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro
415.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

POR PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO

Código: 415.08.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de los productos por cobrar sobre intereses de cuentas corrientes o de ahorro, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

415.08.01 Por intereses sobre cuentas corrientes
415.08.02 Por intereses sobre cuentas de ahorro

POR PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

Código: 415.09.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de los productos por cobrar sobre inversiones en emisores nacionales, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

415.09.01 Intereses por cobrar
415.09.02 Dividendos por cobrar

POR PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 415.10.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas en la valuación de los productos por cobrar sobre inversiones en emisores extranjeros , al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de una disminución en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

415.10.01 Intereses por cobrar

PERDIDAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO

Código: 416.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por las variaciones en el valor de la unidad de desarrollo de los títulos, cuentas por cobrar y productos por cobrar bajo esta denominación, propiedad del Fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

416.04.00 En inversiones en valores de emisores nacionales
416.06.00 En inversiones en valores en cesación de pagos
416.07.00 Por cuentas por cobrar
416.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales

EN INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 416.04.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por variaciones en el valor de la unidad de desarrollo, en valores de emisores nacionales

DÉBITO

- Por las actualizaciones del valor de las unidades de desarrollo, como resultado de una disminución en este indicador respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

416.04.01	En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
416.04.02	En valores emitidos por el Gobierno
416.04.03	En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
416.04.04	En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
416.04.05	En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
416.04.06	En valores emitidos por Bancos Privados
416.04.07	En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
416.04.08	En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
416.04.11	En operaciones de recompra y reportos

EN INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS

Código: 416.06.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por variaciones en el valor de la unidad de desarrollo, en valores en cesación de pagos

DÉBITO

- Por las actualizaciones del valor de las unidades de desarrollo, como resultado de una disminución en este indicador respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

416.06.01 En valores de emisores nacionales

POR CUENTAS POR COBRAR

Código: 416.07.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por variaciones en el valor de la unidad de desarrollo, en cuentas por cobrar

DÉBITO

- Por las actualizaciones del valor de las unidades de desarrollo, como resultado de una disminución en este indicador respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

416.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro

416.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

POR PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

Código: 416.09.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por variaciones en el valor de la unidad de desarrollo, en productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales.

DÉBITO

- Por las actualizaciones del valor de las unidades de desarrollo, como resultado de una disminución en este indicador respecto de la cotización anterior.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

Subcuentas analíticas:

416.09.01 Intereses por cobrar

GASTOS POR ESTIMACIÓN POR RIESGOS DE CRÉDITO Y DETERIORO

Código: 417.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por la estimación por riesgo de crédito sobre la inversiones en valores de emisores nacionales y extranjeros.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

417.01.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES
417.02.00 INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS
417.03.00 PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES
NACIONALES
417.04.00 PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES
EXTRANJEROS

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 417.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por la estimación por riesgo de crédito sobre inversiones en emisores nacionales.

DÉBITO

- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito sobre las inversiones en valores de emisores nacionales, con crédito a las cuenta activa de la inversión respectiva.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicho gasto.

Subcuentas analíticas:

- 417.01.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
 - 417.01.02 En valores emitidos por el Gobierno
 - 417.01.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
 - 417.01.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
 - 417.01.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
 - 417.01.06 En valores emitidos por Bancos Privados
 - 417.01.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.
 - 417.01.08 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
 - 417.01.10 En títulos de participación de fondos de inversión abiertos
-

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 417.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por la estimación por riesgo de crédito sobre inversiones en emisores extranjeros.

DÉBITO

- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito sobre las inversiones en valores de emisores nacionales, con crédito a las cuenta activa de la inversión respectiva.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicho gasto.

Subcuentas analíticas:

- 417.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
 - 417.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
 - 417.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
 - 417.02.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
-

PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

Código: 417.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por la estimación por riesgo de crédito sobre inversiones en emisores nacionales.

DÉBITO

- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito sobre las inversiones en valores de emisores nacionales, con crédito a las cuenta activa de la inversión respectiva.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicho gasto.

Subcuentas analíticas:

417.03.01 Sobre intereses por cobrar
417.03.02 Sobre dividendos por cobrar

PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 417.04.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las pérdidas devengadas en el período, originadas por la estimación por riesgo de crédito sobre inversiones en emisores extranjeros.

DÉBITO

- Por el importe de la estimación por riesgo de crédito sobre las inversiones en valores de emisores nacionales, con crédito a las cuenta activa de la inversión respectiva.

CRÉDITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.
- Por el importe de la estimación parcial o total, derivada de una mejora de las condiciones que originaron dicho gasto.

Subcuentas analíticas:

417.04.01 Sobre intereses por cobrar

PÉRDIDAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES NACIONALES

Código: 418.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los gastos generados por el diferencial de posiciones de instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores nacionales.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

418.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

418.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

418.03.00 VENTAS DE CONTRATOS DE TASAS DE INTERÉS

418.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 418.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas a futuro de moneda extranjera de emisores nacionales en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Naturaleza del saldo: Deudor.

Subcuentas analíticas:

418.01.01 Ventas a futuro-forwards

418.01.02 Ventas a futuro-futuros

418.01.03 Ventas a futuro-contratos de diferencia

418.01.04 Ventas a futuro-swaps

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 418.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las compras a futuro de moneda extranjera de emisores nacionales en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Naturaleza del saldo: Deudor.

Subcuentas analíticas:

418.02.01 Compras a futuro-forwards

418.02.02 Compras a futuro-futuros
418.02.03 Compras a futuro-contratos de diferencia
418.02.04 Compras a futuro-swaps

VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 418.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas de contratos a futuro de tasa de interés de emisores nacionales en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Subcuentas analíticas:

418.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura valor razonable
418.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura valor razonable
418.03.03 Ventas a futuro-swaps - cobertura valor razonable
418.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
418.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
418.03.12 Ventas a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 418.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las compras de contratos a futuro de tasas de interés de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Subcuentas analíticas:

- 418.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
 - 418.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
 - 418.04.03 Compras a futuro-swaps - cobertura valor razonable
 - 418.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
 - 418.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
 - 418.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo
-

PÉRDIDAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

Código: 419.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los gastos generados por el diferencial de posiciones de instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores extranjeros.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

- 419.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS
- 419.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS
- 419.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS
- 419.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 419.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas a futuro de moneda extranjera de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas analíticas:

- 419.01.01 Ventas a futuro-forwards
- 419.01.02 Ventas a futuro-futuros

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 419.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las compras a futuro de moneda extranjera en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Subcuentas analíticas:

419.02.01 Compras a futuro-forwards

419.02.02 Compras a futuro-futuros

VENTAS A FUTURO DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 419.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas de contratos a futuro de tasa de interés de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Subcuentas analíticas:

419.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura valor razonable

419.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura valor razonable

419.03.03 Ventas a futuro-swaps - cobertura valor razonable

419.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo

419.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo

419.03.12 Ventas a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 419.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las compras de contratos a futuro de tasa de interés de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

Subcuentas analíticas:

- 419.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
 - 419.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
 - 419.04.03 Compras a futuro-swaps – cobertura valor razonable
 - 419.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
 - 419.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
 - 419.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo
-

Pérdida en Partida Cubierta por Contabilización de Cobertura

Código: 440.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de a la acumulación de pérdidas por concepto de cambio en el valor de mercado de la partida cubierta por contabilización de cobertura.

GRUPO PÉRDIDA EN PARTIDA CUBIERTA POR CONTABILIZACIÓN DE COBERTURA

CÓDIGO: 441 PÉRDIDA EN PARTIDA CUBIERTA POR CONTABILIZACIÓN DE COBERTURA VALOR RAZONABLE EN EXPOSICIÓN A TASAS DE INTERÉS

PÉRDIDA EN PARTIDA CUBIERTA POR CONTABILIZACIÓN DE COBERTURA VALOR RAZONABLE EN EXPOSICIÓN A TASAS DE INTERÉS

Código: 441.00.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de cambio en el valor de mercado de la partida cubierta por cobertura de valor razonable en exposición a tasas de interés.

DÉBITO

Por la pérdida en el valor de mercado de la partida cubierta por cobertura de valor razonable en exposición a tasas de interés.

CRÉDITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

INGRESOS

Código 500.00.00

Los ingresos se dividen en clases, las cuales están compuestas por una serie de grupos en los que se incluyen las cuentas.

A continuación se presenta el detalle de grupos y cuentas con su respectiva codificación, incorporando además una descripción del concepto de registro para cada grupo y cuenta y algunos ejemplos de débitos y créditos específicos para las cuentas:

CODIGO 510 GRUPO INGRESOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros

Código: 510.00.00

Concepto: En este grupo se registran los ingresos por intereses, por rendimientos y por dividendos del período, ganancias por fluctuación de cambios, ingresos por negociación de instrumentos financieros y ganancias de capital por valoración, devengados sobre las inversiones del fondo, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley No.7983 y las regulaciones emitidas por la SUPEN.

GRUPO INGRESOS FINANCIEROS

CODIGO 511	PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES
CODIGO 512	PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS
CODIGO 513	INTERESES SOBRE SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS
CODIGO 514	POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
CODIGO 515	GANANCIAS POR FLUTUACIÓN CAMBIARIA
CODIGO 518	GANANCIAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES NACIONALES

CODIGO 519 GANANCIAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

Código: 511.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos (intereses, rendimientos, dividendos) sobre las inversiones en emisores nacionales, que devenga el Fondo durante el periodo, así como la amortización de primas y descuentos.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas:

511.01.00 INGRESO POR INTERESES
511.03.00 INGRESOS POR DIVIDENDOS

INGRESO POR INTERESES

Código: 511.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los ingresos por intereses del período que devenga el Fondo, producto de las inversiones en instrumentos financieros de emisores nacionales, así como la amortización de primas y descuentos.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.
- Por la amortización de primas de instrumentos financieros.

CRÉDITO

- Por los ingresos por intereses cuando se devengan.
- Por la amortización de descuentos de instrumentos financieros.

Subcuentas analíticas:

511.01.01 Sobre valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
511.01.02 Sobre valores emitidos por el Gobierno
511.01.03 Sobre valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
511.01.04 Sobre valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
511.01.05 Sobre valores emitidos por Bancos Púb. creados por leyes especial
511.01.06 Sobre valores emitidos por Bancos Privados
511.01.07 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas

511.01.08 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas

511.01.11 Sobre operaciones de recompras y reportos

INGRESO POR DIVIDENDOS

Código: 511.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran los ingresos por dividendos del período que devenga el Fondo, producto de las inversiones en acciones o en fondos de inversión internacional. Y los ingresos por rendimientos sobre fondos de inversión cerrados

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del ejercicio.

CRÉDITO

- Por los ingresos por rendimientos sobre inversiones en acciones cuando se devengan.
- Por los ingresos por rendimientos sobre fondos de inversión cerrados.

Subcuentas analíticas

511.03.01 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas

511.03.02 Sobre valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas

511.03.03 Sobre participación en fondos de inversión cerrados

511.03.04 Sobre instrumentos financieros restringidos

511.03.05 Sobre Fondos Internacionales

PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 512.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los productos (intereses, rendimientos) sobre las inversiones en emisores extranjeros, que devenga el Fondo durante el periodo, así como la amortización de primas y descuentos.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas:

512.01.00 INGRESO POR INTERESES

INGRESO POR INTERESES

Código: 512.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los ingresos por intereses del período que devenga el Fondo, producto de las inversiones en instrumentos financieros de emisores extranjeros, así como la amortización de primas y descuentos.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.
- Por la amortización de primas de instrumentos financieros.

CRÉDITO

- Por los ingresos por intereses cuando se devengan.
- Por la amortización de descuentos de instrumentos financieros.

Subcuentas analíticas:

- 512.01.01 Sobre valores emitidos por Bancos Centrales
 - 512.01.02 Sobre valores emitidos por Gobiernos
 - 512.01.03 Sobre valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
 - 512.01.04 Sobre valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
-

INTERESES SOBRE SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS

Código: 513.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en los ingresos devengados en el período, obtenidos por los intereses sobre los saldos en cuentas corrientes y de ahorro.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por los intereses generados sobre los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro.

Subcuentas:

513.01.00 Intereses sobre saldos en cuentas corrientes

513.02.00 Intereses sobre saldos en cuentas de ahorro

POR NEGOCIACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Código: 514.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en los ingresos devengados en el período, obtenidos de ganancias en negociación de instrumentos financieros, tanto en inversiones en valores de emisores nacionales como extranjeros.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas:

514.01.00 Inversiones en valores de emisores nacionales

514.02.00 Inversiones en valores de emisores extranjeros

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 514.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en los ingresos devengados en el período, obtenidos de ganancias en negociación de instrumentos financieros, sobre inversiones en valores de emisores nacionales.

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las ganancias en negociación de instrumentos financieros cuando se devengan.

Subcuentas analíticas:

514.01.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica

514.01.02 En valores emitidos por el Gobierno

514.01.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras

514.01.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado

514.01.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales

514.01.06 En valores emitidos por Bancos Privados

514.01.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.

514.01.08 En valores emitidos por Entidades No Financieras Privadas

514.01.09 En títulos de participación de fondos de inversión cerrados

514.01.10 En títulos de participación de fondos de inversión abiertos

514.01.15 En valores accionarios emitidos por Entidades Financieras Privadas

514.01.16 En valores accionarios emitidos por Entidades no Financieras Privadas.

INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 514.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos en los ingresos devengados en el período, obtenidos de ganancias en negociación de instrumentos financieros, sobre inversiones en valores de emisores extranjeros.

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las ganancias en negociación de instrumentos financieros cuando se devengan.

Subcuentas analíticas:

- 514.02.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
 - 514.02.02 En valores emitidos por Gobiernos
 - 514.02.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
 - 514.02.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
 - 514.02.05 En fondos internacionales
-

GANANCIAS POR FLUCTUACIÓN CAMBIARIA

Código: 515.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de los ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de cuentas activas y pasivas propiedad del Fondo, al tipo de cambio de cierre.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

- 515.01.00 Por Efectivo
- 515.02.00 Por cuentas corrientes
- 515.03.00 Por cuentas de ahorro
- 515.04.00 En Inversiones en valores de emisores nacionales
- 515.05.00 En Inversiones en valores de emisores extranjeros
- 515.06.00 En Inversiones en valores en cesación de pagos
- 515.07.00 Por cuentas por cobrar
- 515.08.00 Por productos por cobrar por intereses sobre cuentas

corrientes o de ahorro

515.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones nacionales

515.10.00 Por productos por cobrar sobre inversiones extranjera

POR EFECTIVO

Código: 515.01.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de los ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de la cuenta de efectivo disponible, al tipo de cambio de cierre.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.
-

POR CUENTAS CORRIENTES

Código: 515.02.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de los ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de las cuentas corrientes, al tipo de cambio de cierre.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.
-

POR CUENTAS DE AHORRO

Código: 515.03.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de los ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de las cuentas de ahorro, al tipo de cambio de cierre.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

EN INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 515.04.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de las inversiones en valores de emisores nacionales, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

- 515.04.01 En valores emitidos por el Banco Central
- 515.04.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 515.04.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras
- 515.04.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado
- 515.04.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
- 515.04.06 En valores emitidos por Bancos Privados
- 515.04.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas.
- 515.04.08 En valores emitidos por Entidades No Financieras Privadas
- 515.04.09 En títulos de participación de fondos de inversión cerrados
- 515.04.10 En títulos de participación de fondos de inversión abiertos
- 515.04.11 En operaciones de recompra y reportos

EN INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES EXTRANJEROS

Código: 515.05.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de ingresos devengados en el período,, originadas en la valuación de las cuentas de inversiones en valores de emisores extranjeros, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

- 515.05.01 En valores emitidos por Bancos Centrales
- 515.05.02 En valores emitidos por Gobiernos
- 515.05.03 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
- 515.05.04 En valores emitidos por Entidades no Financieras Privadas
- 515.05.05 En fondos internacionales

EN INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS

Código: 515.06.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de ingresos devengados en el período,, originadas en la valuación de las cuentas de inversiones en valores en cesación de pagos, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior..

Subcuentas analíticas:

- 515.06.01 En valores de emisores nacionales
- 515.06.02 En valores de emisores extranjeros

POR CUENTAS POR COBRAR

Código: 515.07.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de las cuentas por cobrar, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

515.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro
515.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

POR PRODUCTOS POR COBRAR POR INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO

Código: 515.08.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de los productos por cobrar sobre intereses de cuentas corrientes o de ahorro, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

515.08.01 Por intereses sobre cuentas corrientes

515.08.02 Por intereses sobre cuentas de ahorro

POR PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES EN EMISORES NACIONALES

Código: 515.09.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de los productos por cobrar sobre inversiones en emisores nacionales, al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

515.09.01 Intereses por cobrar

515.09.02 Dividendos por cobrar

POR PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES EN EMISORES EXTRANJEROS

Código: 515.10.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de ingresos devengados en el período, originadas en la valuación de los productos por cobrar sobre inversiones en emisores extranjeros , al tipo de cambio de cierre

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de los saldos en moneda extranjera, como resultado de un aumento en el tipo de cambio de cierre respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

515.10.01 Intereses por cobrar

GANANCIAS POR VARIACIONES EN LA UNIDAD DE DESARROLLO

Código: 516.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las ganancias devengadas en el período, originadas por las variaciones en valor de la unidad de desarrollo de los títulos, cuentas por cobrar y productos por cobrar bajo esta denominación, propiedad del Fondo.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

- 516.04.00 En inversiones en valores de emisores nacionales
 - 516.06.00 En inversiones en valores en cesación de pagos
 - 516.07.00 Por cuentas por cobrar
 - 516.09.00 Por productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales
-

EN INVERSIONES EN VALORES DE EMISORES NACIONALES

Código: 516.04.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las ganancias devengadas en el período, originadas por variaciones en valor de la unidad de desarrollo, en valores de emisores nacionales

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de las unidades de desarrollo, como resultado de un aumento en este indicador respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

- 516.04.01 En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica
- 516.04.02 En valores emitidos por el Gobierno
- 516.04.03 En valores emitidos por otras Entidades Públicas no Financieras

- 516.04.04 En valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado.
 - 516.04.05 En valores emitidos por Bancos Públicos creados por Leyes Especiales
 - 516.04.06 En valores emitidos por Bancos Privados
 - 516.04.07 En valores emitidos por Entidades Financieras Privadas
 - 516.04.08 En valores emitidos por Entidades No Financieras Privadas
 - 516.04.11 En operaciones de recompra y reportos
-

EN INVERSIONES EN VALORES EN CESACIÓN DE PAGOS

Código: 516.06.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las ganancias devengadas en el período, originadas por variaciones en el valor de la unidad de desarrollo, en valores en cesación de pagos

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de las unidades de desarrollo, como resultado de un aumento en este indicador respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

516.06.01 En valores de emisores nacionales

POR CUENTAS POR COBRAR

Código: 516.07.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las ganancias devengadas en el período, originadas por variaciones en el valor de la unidad de desarrollo, en cuentas por cobrar

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de las unidades de desarrollo, como resultado de un aumento en este indicador respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

516.07.01 Títulos vencidos pendientes de cobro

516.07.02 Impuesto sobre la renta por cobrar

POR PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES DE EMISORES NACIONALES

Código: 516.09.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos de las ganancias devengadas en el período, originadas por variaciones en el valor de la unidad de desarrollo, en productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales.

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por las actualizaciones de las unidades de desarrollo, como resultado de un aumento en este indicador respecto de la cotización anterior.

Subcuentas analíticas:

516.09.01 Intereses por cobrar

INTERESES EN OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

Código: 517.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los movimientos incurridos en el período, por los intereses devengados en las operaciones con swaps

Naturaleza del saldo: Deudor.

DÉBITO

- Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultados al final del día.

CRÉDITO

- Por los intereses devengados por la contraparte.

Subcuentas:

517.01.00 Swaps con emisores Nacionales

517.02.00 Swaps con emisores Nacionales

GANANCIAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA- EMISORES NACIONALES

Código: 518.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los ingresos generados por el diferencial de posiciones de instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores nacionales.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas:

518.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

518.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

518.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

518.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 518.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de ganancias por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas a futuro de moneda extranjera de emisores nacionales en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas analíticas:

518.01.01 Ventas a futuro-forwards

518.01.02 Ventas a futuro-futuros

518.01.03 Ventas a futuro-contratos de diferencia

518.01.04 Ventas a futuro-swaps

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 518.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de ganancias por concepto de diferencial de posición que surge por las compras a futuro de moneda extranjera de emisores nacionales en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas analíticas:

- 518.02.01 Compras a futuro-forwards
- 518.02.02 Compras a futuro-futuros
- 518.02.03 Compras a futuro-contratos de diferencia
- 518.02.04 Compras a futuro-swaps

VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 518.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de ganancias por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas de contratos a futuro de tasas de interés de emisores nacionales en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Subcuentas analíticas:

- 518.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura de valor razonable
- 518.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura de valor razonable
- 518.03.03 Ventas a futuro-swaps - cobertura de valor razonable
- 518.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 518.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 518.03.12 Ventas a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 518.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de ganancias por concepto de diferencial de posición que surge por las compras de contratos a futuro de tasas de interés de emisores nacionales en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Subcuentas analíticas:

- 518.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
 - 518.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
 - 518.04.03 Compras a futuro-swaps - cobertura valor razonable
 - 518.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
 - 518.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
 - 518.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo
-

GANANCIAS POR POSICIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA-EMISORES EXTRANJEROS

Código: 519.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los ingresos generados por el diferencial de posiciones de instrumentos financieros derivados de cobertura de emisores extranjeros.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas:

- 519.01.00 VENTAS A FUTURO DE DIVISAS
- 519.02.00 COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS
- 519.03.00 VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS
- 519.04.00 COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

VENTAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 519.01.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas a futuro de moneda extranjera de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

Subcuentas analíticas:

- 519.01.01 Ventas a futuro-forwards

519.01.02 Ventas a futuro-futuros

COMPRAS A FUTURO DE DIVISAS

Código: 519.02.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las compras a futuro de moneda extranjera de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor”

Subcuentas analíticas:

519.02.01 Compras a futuro-forwards

519.02.02 Compras a futuro-futuros

VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 519.03.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las ventas de contratos a futuro de tasa de interés de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Subcuentas analíticas:

519.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura valor razonable

519.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura valor razonable

519.03.03 Ventas a futuro-swaps – cobertura valor razonable

519.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo

519.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo

519.03.12 Ventas a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASAS DE INTERÉS

Código: 519.04.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de pérdidas por concepto de diferencial de posición que surge por las compras de contratos a futuro de tasas de interés de emisores extranjeros en operaciones de cobertura.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por el diferencial en operaciones de posiciones en instrumentos financieros derivados de cobertura.

Subcuentas analíticas:

- 519.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 519.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 519.04.03 Compras a futuro-swaps - cobertura valor razonable
- 519.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 519.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 519.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

Ganancia en Partida Cubierta por Contabilización de Cobertura

Código: 540.00.00

Concepto: Este grupo comprende las cuentas para el registro de a la acumulación de ganancias por concepto de cambio en el valor de mercado de la partida cubierta por contabilización de cobertura.

GRUPO GANANCIA EN PARTIDA CUBIERTA POR CONTABILIZACIÓN DE COBERTURA

CÓDIGO: 541 GANANCIA EN PARTIDA CUBIERTA POR COBERTURA VALOR RAZONABLE EN EXPOSICIÓN A TASAS DE INTERÉS

GANANCIA EN PARTIDA CUBIERTA POR COBERTURA VALOR RAZONABLE EN EXPOSICIÓN A TASAS DE INTERÉS

Código: 541.00.00

Concepto: En esta cuenta se registra la acumulación de ganancias por cambios en el valor de mercado de la partida cubierta por cobertura de valor razonable en exposición a tasas de interés.

Naturaleza del saldo: Acreedor

DÉBITO

Por el saldo acumulado al efectuarse el cierre de las cuentas de resultado al final del día.

CRÉDITO

Por la ganancia en la partida cubierta por cobertura de valor razonable en exposición a tasas de interés.

CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Código: 600.00.00

En este grupo se registran los saldos de las Cuentas de Orden necesarias para un adecuado control interno.

A continuación se presenta el detalle de grupos y cuentas con su respectiva codificación, incorporando además una descripción del concepto de registro para cada grupo y cuenta y algunos ejemplos de débitos y créditos específicos para las mismas:

CODIGO 605	GRUPO VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS VALORE DEPOSITADOS EN ENTIDADES DE CUSTODIA
CODIGO 631	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES NACIONALES
CODIGO 632	INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES EXTRANJEROS
CODIGO 633	OBLIGACIONES CONTINGENTES POR LÍNEAS DE CRÉDITO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA
CODIGO 635	GRUPO APORTES PAGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO
CODIGO 640	GRUPO APORTES PAGADOS MEDIANTE CHEQUE
CODIGO 645	GRUPO TÍTULOS DE UNIDADES DE DESARROLLO EN CUSTODIA (TUDES)

CODIGO 650
CODIGO 655

GRUPO EXCESOS DE INVERSIÓN DEL FONDO
GRUPO FALTANTES DE INVERSIÓN DEL FONDO

VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS VALORES DEPOSITADOS EN ENTIDADES DE CUSTODIA

Código: 605.00.00

Concepto: En esta cuenta se debe registrar el valor nominal del total de los títulos y cupones depositados para custodia en la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores (CEVAL), o alguna otra custodia autorizada.

Los cupones que no cuentan con valor nominal definido, que se calculan con base en tasas variables, como la tasa básica, debe de ajustarse de acuerdo con las variaciones observadas en las tasas de referencia. Las entidades deben contar con los registros auxiliares y métodos de control interno, que le permitan minimizar la exposición al riesgo de control. Dichos controles deben considerar auxiliares que permitan corroborar el importe en custodias y los vencimientos de cupones tanto en términos de tasa bruta como de tasa neta, esto dado que las entidades de custodia generalmente mantienen sus registros de custodia de cupones utilizando la tasa neta del valor. Es importante que los sistemas de la entidad permitan manejar esa información para facilitar las conciliaciones de custodia, que al menos deben realizarse una vez al mes.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

605.05.00 Valor nominal de los títulos en custodia
605.10.00 Valor nominal de los cupones en custodia

VALOR NOMINAL DE TÍTULOS VALORES EN CUSTODIA

Código: 605.05.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el valor nominal de títulos que ingresan a la custodia.

CRÉDITO

- Por el valor nominal de títulos que salen de la custodia.
-

VALOR NOMINAL DE CUPONES EN CUSTODIA

Código: 605.10.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el valor nominal de cupones que ingresan a la custodia.

CRÉDITO

- Por el valor nominal de cupones que salen de la custodia.
-

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES NACIONALES

Código: 631.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los derechos de los contratos de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura forward, futuros, swaps y contratos de diferencia de emisores nacionales.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

- 631.01.00 Deudores por ventas a futuro de moneda extranjera
- 631.02.00 Compras a futuro de moneda extranjera
- 631.03.00 Deudores por ventas de contratos a futuro de tasas de interés
- 631.04.00 Compras de contratos a futuro de tasas de interés

DEUDORES POR VENTAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

Código: 631.01.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por ventas a futuro de moneda extranjera.

CRÉDITO

Por cancelación de derechos por ventas a futuro de moneda extranjera.

Subcuentas analíticas:

- 631.01.01 Deudores por ventas a futuro-forwards
- 631.01.02 Deudores por ventas a futuro-futuros
- 631.01.03 Deudores por ventas a futuro-contratos de diferencia
- 631.01.04 Deudores por ventas a futuro-swaps

COMPRAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

Código: 631.02.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por compras a futuro de moneda extranjera.

CRÉDITO

- Por cancelación de derechos por compras a futuro de moneda extranjera.

Subcuentas analíticas:

- 631.02.01 Compras a futuro-forwards

631.02.02 Compras a futuro-futuros
631.02.03 Compras a futuro-contratos de diferencia
631.02.04 Compras a futuro-swaps

DEUDORES POR VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

Código: 631.03.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por ventas de contratos a futuro de tasa de interés.

CRÉDITO

Por cancelación de derechos por ventas de contratos a futuro de tasa de interés.

Subcuentas analíticas:

631.03.01 Deudores por ventas a futuro-forwards
631.03.02 Deudores por ventas a futuro-futuros
631.03.03 Deudores por ventas a futuro-contratos de diferencia
631.03.04 Deudores por ventas a futuro-swaps

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

Código: 631.04.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por compras de contratos a futuro de tasa de interés.

CRÉDITO

• Por cancelación de derechos por compras de contratos a futuro de tasa de interés.

Subcuentas analíticas:

631.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
631.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
631.04.03 Compras a futuro-swaps - cobertura valor razonable
631.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
631.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
631.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS- EMISORES EXTRANJEROS

Código: 632.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los derechos de los contratos de operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura forward y futuros de emisores extranjeros.

Naturaleza del saldo: Deudor

Subcuentas:

632.01.00 Deudores por ventas a futuro en moneda extranjera

632.02.00 Compras a futuro en moneda extranjera

632.03.00 Deudores por ventas de contratos a futuro de tasas de interés

632.04.00 Compras de contratos a futuro de tasas de interés

DEUDORES POR VENTAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

Código: 632.01.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por ventas a futuro de moneda extranjera.

CRÉDITO

- Por cancelación de derechos por ventas a futuro de moneda extranjera.

Subcuentas analíticas:

632.01.01 Ventas a futuro-forwards

632.01.02 Ventas a futuro-futuros

COMPRAS A FUTURO DE MONEDA EXTRANJERA

Código: 632.02.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por compras a futuro de moneda extranjera.

CRÉDITO

Por cancelación de derechos por compras a futuro de moneda extranjera.

Subcuentas analíticas:

632.02.01 Compras a futuro-forwards

632.02.02 Compras a futuro-futuros

DEUDORES POR VENTAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

Código: 632.03.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por ventas de contratos a futuro de tasa de interés.

CRÉDITO

- Por cancelación de derechos por ventas de contratos a futuro de tasa de interés.

Subcuentas analíticas:

- 632.03.01 Ventas a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 632.03.02 Ventas a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 632.03.03 Ventas a futuro-swaps - cobertura valor razonable
- 632.03.10 Ventas a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 632.03.11 Ventas a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 632.03.12 Ventas a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

COMPRAS DE CONTRATOS A FUTURO DE TASA DE INTERÉS

Código: 632.04.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el pago total o parcial por parte del obligado principal.
- Por los derechos por compras de contratos a futuro de tasas de interés.

CRÉDITO

Por cancelación de derechos por compras de contratos a futuro de tasa de interés.

Subcuentas analíticas:

- 632.04.01 Compras a futuro-forwards - cobertura valor razonable
- 632.04.02 Compras a futuro-futuros - cobertura valor razonable
- 632.04.03 Compras a futuro-swaps - cobertura valor razonable
- 632.04.10 Compras a futuro-forwards - cobertura flujos de efectivo
- 632.04.11 Compras a futuro-futuros - cobertura flujos de efectivo
- 632.04.12 Compras a futuro-swaps - cobertura flujos de efectivo

OBLIGACIONES CONTINGENTES POR LÍNEAS DE CRÉDITO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA

Código: 633.00.00

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de la línea de crédito autorizada en el momento de la suscripción del contrato.

- Por el pago total o parcial de los montos utilizados.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera o Unidades de Desarrollo, cuando ésta ha aumentado respecto de la actualización anterior.

CRÉDITO

- Por los importes de las utilizaciones de las líneas.
- Por la reversión del importe de la línea no utilizado al vencimiento del contrato.
- Por las actualizaciones a la cotización de cierre de los saldos en moneda extranjera o Unidades de Desarrollo, cuando ésta ha disminuido respecto de la actualización anterior.

APORTES PAGADOS MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO

Código: 635.00.00

Concepto: En esta cuenta se debe registrar el total de los aportes pagados mediante tarjeta de crédito y que se encuentran pendientes de cobro. Estas partidas no deben reflejarse en las cuentas reales del Fondo hasta tanto no se realice su correspondiente cobro.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de los aportes realizados por medio de tarjetas de crédito, en tanto se hacen efectivos.

CRÉDITO

- Por el monto cobrado de los aportes realizados por medio de tarjeta de crédito.

APORTES PAGADOS MEDIANTE CHEQUE

Código: 640.00.00

Concepto: En esta cuenta se deben registrar el total de los aportes pagados mediante cheque y que se encuentran pendientes de cambio. Estas partidas no deben reflejarse en las cuentas reales del Fondo hasta tanto no se realice su correspondiente cobro.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de los aportes realizados por medio de cheque en tanto los mismos se hacen efectivos.

CRÉDITO

- Por el monto hecho efectivo de los aportes realizados por medio de cheque.
-

TITULOS DE UNIDADES DE DESARROLLO EN CUSTODIA (TUDES)

Código: 645.00.00

Concepto: En esta cuenta se registra la valuación en colones de los títulos de unidades de desarrollo (TUDES), dejados en custodia por sus dueños. Esta valuación debe realizarse diariamente de acuerdo con el valor de la unidad de desarrollo. El auxiliar de esta cuenta debe indicar el nombre del beneficiario, número de contrato, valor del títulos y cupones en unidades de desarrollo y el importe correspondiente en colones.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el ingreso a Custodia de Títulos de Unidades de Desarrollo, valuados en colones.
- Por el monto de la valuación en colones de los títulos de Unidades de Desarrollo (TUDES), dejados en custodia por sus dueños.

CRÉDITO

- Por el monto en colones del retiro de Títulos en Unidades de Desarrollo.
-

EXCESOS DE INVERSIÓN DEL FONDO

Código: 650.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los montos de las inversiones de los fondos que exceden los límites máximos de inversión definidos en el Reglamento de inversiones.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de las inversiones de los fondos que exceden los límites máximos de inversión.

CRÉDITO

- Por el monto de las inversiones que se disminuyen para corregir el exceso en los límites máximos de inversión.
-

FALTANTES DE INVERSIÓN DEL FONDO

Código: 655.00.00

Concepto: En esta cuenta se registran los montos de los faltantes de inversiones de los fondos, por los que no se cumple con los límites mínimos de inversión definidos en el Reglamento.

Naturaleza del saldo: Deudor

DÉBITO

- Por el monto de las inversiones que se aumentan para corregir el faltante en los límites mínimos de inversión.

CRÉDITO

- Por el monto de los faltantes de inversiones de los fondos por los que no se cumple con los límites mínimos de inversión.
-

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Código: 700.00.00

Concepto: En este grupo se registran las Contracuentas de Orden utilizadas para un adecuado control de algunas operaciones.

Se divide en las siguientes cuentas:

CODIGO 705	GRUPO VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS VALORE DEPOSITADOS EN ENTIDADES DE CUSTODIA
CODIGO 731	CONTRACUENTA DE ORDEN PARA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES NACIONALES
CODIGO 732	CONTRACUENTA DE ORDEN PARA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES EXTRANJEROS
CODIGO 733	CONTRACUENTA DE ORDEN PARA OBLIGACIONES CONTINGENTES POR LÍNEAS DE CRÉDITO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA
CODIGO 735	GRUPO APORTES PAGADOS MEDIANTE TARJETAS DE CRÉDITO
CODIGO 740	GRUPO APORTES PAGADOS MEDIANTE CHEQUE
CODIGO 745	GRUPO TÍTULOS DE UNIDADES DE DESARROLLO EN CUSTODIA (TUDES)
CODIGO 750	GRUPO EXCESOS DE INVERSIÓN DEL FONDO
CODIGO 755	GRUPO FALTANTES DE INVERSIÓN DEL FONDO

CONTRACUENTA DE ORDEN PARA EL VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS VALORES DEPOSITADOS EN ENTIDADES DE CUSTODIA

Código: 705.00.00

CONTRACUENTA VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS EN CUSTODIA

Código: 705.05.00

CONTRACUENTA VALOR NOMINAL DE CUPONES EN CUSTODIA

Código: 705.10.00

Código: 731.00.00

CONTRACUENTA DE ORDEN PARA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES NACIONALES

Código: 732.00.00

CONTRACUENTA DE ORDEN PARA INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS-EMISORES EXTRANJEROS

Código: 733.00.00

CONTRACUENTA DE ORDEN PARA OBLIGACIONES CONTINGENTES POR LÍNEAS DE CRÉDITO POR OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE COBERTURA.

CONTRACUENTA DE ORDEN PARA EL VALOR TRANSADO TOTAL DE OPERACIONES DE RECOMPRA O REPORTO.

Código: 735.00.00

CONTRACUENTA DE ORDEN PARA APORTES PAGADOS MEDIANTE CHEQUE

Código: 740.00.00

**CONTRACUENTA DE ORDEN PARA TITULOS DE UNIDADES DE
DESARROLLO EN CUSTODIA (TUDES)**

Código: 745.00.00

**CONTRACUENTA DE ORDEN PARA EXCESOS DE INVERSIÓN DEL
FONDO**

Código: 750.00.00

**CONTRACUENTA DE ORDEN PARA FALTANTES DE INVERSIÓN DEL
FONDO**

Código: 755.00.00
